INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

PROP.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	FORMATO 8	EVALUACION TECNICA	EQUIPO DE TRABAJO	FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PERSONAL DISCAPACIDAD	EyE DE MUJERES	REDUCCION DE PUNTAJE	PUNTAJE EXPERIENCIA	PUNTAJE TOTAL
P1	GKAIROS S.A.S	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**
P2	KONKON S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		37,6929299	**69,9429299**
P3	MAVECA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		63,8248498	**96,0748498**
P4	INTERCIONES SAS BIC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P5	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		54,1117797	**86,3617797**
P6	Consorcio SOLUCIONES BP&SDC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P7	CONSORCIO CENTROS VIDA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		62,8293728	**95,0793728**
P8	NOGAALL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P9	CONSULTEC S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,00			**32,0000000**
P10	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25		36,7647163	**68,0147163**
P11	TOTALL CORPORATION SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		63,8211174	**96,0711174**
P12	CONSORCIO SUPERVISIÓN TERRITORIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		67,5000000	**99,7500000**
P13	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P14	PC INTERVENTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		56,2641294	**88,5141294**
P15	CONSORCIO CUNDINAMARCA YACOPI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CUNDINAMARCA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P17	CONSORCIO INT SOCIAL CUN 005	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P18	CB INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		36,311424	**68,5614240**
P19	INGEABAL S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		52,0504704	**84,3004704**
P20	Unión Temporal INTEREDUCA2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P21	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		36,4055661	**68,6555661**
P22	CONSORCIO CUNDINAMARCA PG	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	1	20	1	0,25			**22,2500000**
P23	CONSORCIO INTER CENTRO AC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P24	CONSORCIO PROADULTO MAYOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**
P25	GRUPO IRT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P26	CONSORCIO BIENESTAR CUN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		50,4681179	**82,7181179**
P27	CONSORCIO CONSULTORES ASMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P28	CONSORCIO BIENESTAR INTEGRAL GIRARDOT	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**
P29	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P30	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P31	CONSORCIO INTER SOCIAL DIIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P32	CONSORCIO 2LOTES CGP	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0,25			**31,2500000**
P33	CONSORCIO GABRIELA YACOPI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		39,555186	**71,8051860**
P34	CONSORCIO CL-ICCU-2026	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	10	1	20	0	0,25			**31,2500000**
P35	CONSORCIO CENTRO VIDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		28,5404389	**60,7904389**
P36	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 326	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25		18,3745777	**49,6245777**
P37	CONSORCIO INTERCENTROS AI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		58,5855936	**90,8355936**
P38	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25		65,427386	**97,6773860**
P39	CONSORCIO EQUIDAD Y DESARROLLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	1	0,25			**32,2500000**
P40	CONSORCIO IC26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10	1	20	0	0,25			**31,2500000**

Vto. Bo.

DANIEL ALVEAR RAMIREZ
Director Técnico - Dirección de Construcciones
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

Consolidó-Revisó

CRISTIAN ANDRES MEJIA UMBARILA
Profesional especializado | Dirección de construcciones
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

PONDERACIÓN DE EXPERIENCIA

La TRM que se utilizará para la aplicación de la fórmula de asignación de puntaje será la correspondiente al día 21 de abril de 2026, cuyo valor es 3.573,30.

Conforme con los rangos establecidos en el pliego de condiciones la formula que corresponde a la parte decimal de la TRM correspondiente es la MEDIA GEOMÉTRICA.

MEDIA GEOMETRICA (MG)	**527,04**
No PROPUESTAS HABILITADAS	**18**

No.	PROPONENTE	EVALUACION (JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA)	PROMEDIO DE LOS CONTRATOS V_i (SMMLV)	Diferencia Absoluta con MG (SMMLV)	PUNTAJE EXPERIENCIA
1	GKAIROS S.A.S	NO APLICA			
2	KONKON S.A.S.	CUMPLE	294,31	232,73	37,6929299
3	MAVECA INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	555,73	28,70	63,8248498
4	INTERCIONES SAS BIC	NO CUMPLE			
5	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	CUMPLE	631,57	104,53	54,1117797
6	Consorcio SOLUCIONES BP&SDC	NO CUMPLE			
7	CONSORCIO CENTROS VIDA 2026	CUMPLE	490,57	36,47	62,8293728
8	NOGAALL S.A.S	NO CUMPLE			
9	CONSULTEC S.A.S.	NO CUMPLE			
10	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	CUMPLE	287,06	239,98	36,7647163
11	TOTALL CORPORATION SAS BIC	CUMPLE	498,31	28,72	63,8211174
12	CONSORCIO SUPERVISIÓN TERRITORIAL	CUMPLE	527,17	0,14	67,5000000
13	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	NO CUMPLE			
14	PC INTERVENTORES S.A.S	CUMPLE	439,31	87,73	56,2641294
15	CONSORCIO CUNDINAMARCA YACOPI	NO CUMPLE			
16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CUNDINAMARCA 2026	NO CUMPLE			
17	CONSORCIO INT SOCIAL CUN 005	NO CUMPLE			
18	CB INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	770,56	243,52	36,3114240
19	INGEABAL S.A.S BIC	CUMPLE	647,67	120,63	52,0504704
20	Unión Temporal INTEREDUCA2	NO CUMPLE			
21	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2026	CUMPLE	284,25	242,78	36,4055661
22	CONSORCIO CUNDINAMARCA PG	NO CUMPLE			
23	CONSORCIO INTER CENTRO AC	NO CUMPLE			
24	CONSORCIO PROADULTO MAYOR	NO APLICA			
25	GRUPO IRT SAS	NO CUMPLE			
26	CONSORCIO BIENESTAR CUN	CUMPLE	394,05	132,98	50,4681179
27	CONSORCIO CONSULTORES ASMC	NO CUMPLE			
28	CONSORCIO BIENESTAR INTEGRAL GIRARDOT	NO APLICA			
29	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	NO CUMPLE			
30	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	7.162,30	6.635,26	0,0000000
31	CONSORCIO INTER SOCIAL DIIN	NO CUMPLE			
32	CONSORCIO 2LOTES CGP	NO CUMPLE			
33	CONSORCIO GABRIELA YACOPI	CUMPLE	308,85	218,19	39,5551860
34	CONSORCIO CL-ICCU-2026	NO CUMPLE			
35	CONSORCIO CENTRO VIDA.	CUMPLE	222,84	304,19	28,5404389

36	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 326	CUMPLE	910,61	383,57	18,3745777
37	CONSORCIO INTERCENTROS AI	CUMPLE	457,43	69,60	58,5855936
38	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	CUMPLE	510,85	16,18	65,4273860
39	CONSORCIO EQUIDAD Y DESARROLLO	NO CUMPLE			
40	CONSORCIO IC26	NO CUMPLE			

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	KONKON S.A.S.			Rep. Legal.	VANESSA DE JESUS ACOSTA ZABALETA
Integrante 1:	KONKON S.A.S.			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901.839.938-3	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1			PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26			SMMLV Certificado por El Proponente	294,31 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE			Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE			Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1		**CUMPLE**			
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**KONKON S.A.S.**		**Integrante 2:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	294,31		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	187%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	**N/A**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	258 - COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2020	Entidad	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS	SMMLV en RUP	294,30
Contratista	KONTROLLER S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	KONKON S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2021		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 267.383.826,29		
Folio dentro de RUP	Folio 52	Nombre archivo PDF	RUP -KONKON	**SMMLV**	**294,31**
Objeto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RESULTANTES DEL PROCESO, CUYO OBJETO ES: "LOTE 1" ÍTEM 1: CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD EN EL BATALLÓN DE INFANTERIA EN CARTAGO				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	294,31	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	CUMPLE		
			RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones				

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
KONKON S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación: KONKON S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 3 PONDERABLES - CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD — Folio: — fecha de expedición: 12/11/2025

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
KONKON S.A.S.	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 11/06/2024 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	MAVECA INGENIERIA S.A.S.		Rep. Legal.	MARÍA ELENA VERGARA CARRASCAL	
Integrante 1:	MAVECA INGENIERIA S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.646.981-1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.222,93 — CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**MAVECA INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.222,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1414%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2151381	Entidad	FONADE	SMMLV en RUP	8.666,85
Contratista	CONSORCIO INGECOL			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MAVECA INGENIERIA S.A.S.	22,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2017		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 6.393.682.581,00		
Folio dentro de RUP	Folio 63	Nombre archivo PDF	RUP MAVECA 15042026_1	SMMLV	1.906,71
Objeto:	EJECUTAR FÁBRICAS No. 5 (REGIÓN 5) DE INTERVENTORÍA DE OBRA Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR FONADE EN DESARROLLO DE SUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CMA-180-2023	Entidad	MUNICIPIO DE SAHAGUN	SMMLV en RUP	114,51
Contratista	MAVECA INGENIERIA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MAVECA INGENIERIA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2024		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 148.859.827,00		
Folio dentro de RUP	Folio 102	Nombre archivo PDF	RUP MAVECA 15042026_1	SMMLV	114,51
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA A LAS OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR PARA LA ATENCIÓN ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2130912	Entidad	FONADE	SMMLV en RUP	43,95
Contratista	MAVECA INGENIERIA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MAVECA INGENIERIA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2013		

Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 25.912.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 74	Nombre archivo PDF	RUP MAVECA 15042026_1	SMMLV	43,96
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA ADECUACIÓN DE LAS SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL DE SAN ANDRÉS ISLA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	MC - CM - 137 - 2008	Entidad	MUNICIPIO DE COVEÑAS	SMMLV en RUP	157,76
Contratista	MAVECA INGENIERIA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	MAVECA INGENIERIA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2009		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 78.391.920,00		
Folio dentro de RUP	Folio 47	Nombre archivo PDF	RUP MAVECA 15042026_1	SMMLV	157,76
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ISMAEL CONTRERAS DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**555,73**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
MAVECA INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: MAVECA INGENIERIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. VINCULACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD — Folio: 2 — fecha de expedición: 18/03/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: MAVECA INGENIERIA S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 6/10/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	INTERCIONES SAS BIC			Rep. Legal.	JAIME URIBE JIMÉNEZ
Integrante 1:	INTERCIONES SAS BIC			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901.327.731-9	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4			PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26			SMMLV Certificado por El Proponente	1.208,29	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE			Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE			Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	**CUMPLE**				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INTERCIONES SAS BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.208,29	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	768%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SED-CM-A-DCCEE-061-2021	Entidad	SECRETARIA DE EDUACIÓN	SMMLV en RUP	1.998,51
Contratista	INTERCIONES SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INTERCIONES SAS BIC	30,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2024		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 1.935.070.900,00		
Folio dentro de RUP	Folio 120	Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA INFRAESTRUCTURA SOCIAL - RUP	**SMMLV**	**446,55**
Objeto:	Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de construcción de la nueva planta física y cerramiento del colegio Hipotecho, ubicado en la localidad 8 - Kennedy del distrito capital, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	260-COADE-DICRECENACINGENIEROS-2020	Entidad	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS	SMMLV en RUP	137,58
Contratista	INTERCIONES SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INTERCIONES SAS BIC	30,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2021		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 125.003.794,20		
Folio dentro de RUP	Folio 114	Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA INFRAESTRUCTURA SOCIAL - RUP	**SMMLV**	**41,28**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 182-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS 2020, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION COMANDO BITER3ZARZAL (VALLEDELCAUCA) CONSTRUCCION ENFERMERIA BITER3 ZARZAL (VALLE DEL CAUCA)				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	N/A	Entidad	METRO SALUD	SMMLV en RUP	351,90
Contratista	INTERCIONES SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INTERCIONES SAS BIC	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		

Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	1998		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 71.727.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 79	Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA INFRAESTRUCTURA SOCIAL - RUP	SMMLV	351,90
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION Y REMODELACION DEL CENTRO DE SALUD LORETO				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	N/A	Entidad	CLINICA CONQUISTADORES	SMMLV en RUP	368,55
Contratista	INTERCIONES SAS BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INTERCIONES SAS BIC	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	1989		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 12.000.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 81	Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA INFRAESTRUCTURA SOCIAL - RUP	SMMLV	368,55
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA FISICA DE LA CLINICA CONQUISTADORES				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	302,07	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente		NO CUMPLE		
			RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE
Observaciones	NO ADJUNTARON DOCUMENTO DE PROPUESTA ECONOMICA			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: "i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".	CUMPLE	5
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Lote 1 i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	CUMPLE	5
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	10
Observaciones		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INTERCIONES SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	20	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: INTERCIONES SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: 16. FORMATO 6 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN DISCAPACIDAD — Folio: 1 — fecha de expedición: 14/01/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INTERCIONES SAS BIC — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☑ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: 0,25

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**NO CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC		Rep. Legal.	Mebys De La Ossa	
Integrante 1:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.256.066-3	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente 1.263,14	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.263,14	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	803%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	656-2009	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU MEDELLIN	SMMLV en RUP	225,34
Contratista	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2010		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 116.049.086,00		
Folio dentro de RUP	Folio 17	Nombre archivo PDF	2.Formato 3.Experiencia ICCU 5_1	**SMMLV**	**225,34**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA NIZA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	090-2012	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU MEDELLIN	SMMLV en RUP	1.037,81
Contratista	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2013		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 611.787.113,00		
Folio dentro de RUP	Folio 3	Nombre archivo PDF	2.Formato 3.Experiencia ICCU 5_1	**SMMLV**	**1.037,81**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA SAN CRISTÓBAL PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	631,57	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.305.514**	**CUMPLE**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**	
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC			
Nombre de archivo Pdf	4.Formato 6.Discapacitado ICCU 5_1	Folio:	fecha de expedición	7/04/2026
Observaciones			**PERS. COND. DE DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	30/11/2021	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-6	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	Consorcio SOLUCIONES BP&SDC		Rep. Legal.	Yeferson Andres Diaz Hernanddez	
Integrante 1:	Ingenieria y Consultoria SDC S.A.S		Integrante 2:	SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S	
%Participación	60,00%	NIT 901.135.736-0}	%Participación	40,00%	NIT 901.964.432-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26		SMMLV Certificado por El Proponente	1.641,03 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**Ingenieria y Consultoria SDC S.A.S**	**Integrante 2:**	**SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S**
SMMLV Aportados	253,59	SMMLV Aportados	1.387,44
% Experiencia aportada	161%	% Experiencia aportada	882%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	002-2018	Entidad	CASA CAMPO HOTEL BAR RESTAURANTE	SMMLV en RUP	253,59
Contratista	INGENIERIA Y CONSULTORIA SDC SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	Ingenieria y Consultoria SDC S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2019		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 210.000.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 14	Nombre archivo PDF	25. EXPERIENCIA_1	SMMLV	253,59
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE CASA CAMPO HOTEL RESTAURANTE BAR S.A.S, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	001-123-2017	Entidad	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SMMLV en RUP	127,98
Contratista	CONSORCIO FY			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	Ingenieria y Consultoria SDC S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S	90,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 99.986.223,00		
Folio dentro de RUP	Folio 26	Nombre archivo PDF	25. EXPERIENCIA_1	SMMLV	115,19
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE REHABILITACION FUNCIONAL BATALLON DE SANIDAD CRF-BASAN EN BOGOTA D.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	848 de 2017	Entidad	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROSCENAC	SMMLV en RUP	548,69
Contratista	CONSORCIO BUENAVISTA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	Ingenieria y Consultoria SDC S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S	99,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 428.659.416,36		
Folio dentro de RUP	Folio 39	Nombre archivo PDF	25. EXPERIENCIA_1	SMMLV	543,20
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS PARA LAS INSTALACIONES PARA EL CENTRO DE ARMAS COMBINADAS FUERTE MILITAR DE BUENAVISTA - GUAJIRA (CONSTRUCCION DE HANGARES Y PATIO DE MANIOBRAS - PARQUEO)				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	06-3-10078-19	Entidad	POLICIA NACIONAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRAF	SMMLV en RUP	729,05
Contratista	YOHAN FAHIR BERMÚDEZ PARRA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	Ingenieria y Consultoria SDC S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2021		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 662.364.650,00		
Folio dentro de RUP	Folio 57	Nombre archivo PDF	25. EXPERIENCIA_1	SMMLV	729,05
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE ACANDI EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. 6 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**410,26**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.343.594**	**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
Ingenieria y Consultoria SDC S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
SOLUCIONES INTEGRALES E INGENIERÍA BP S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: Ingenieria y Consultoria SDC S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 17. VINCULACION DISCAPACITADOS — Folio: — fecha de expedición: 13/01/2026

Observaciones: — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: Ingenieria y Consultoria SDC S.A.S — Participación en el consorcio: **60%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/07/2025 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-7	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO CENTROS VIDA 2026		Rep. Legal.	CARLOS MARIO ROLON AMAYA	
Integrante 1:	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S		Integrante 2:	INP SERVICIOS S.A.S	
%Participación	50,00%	NIT 890115120 1	%Participación	50,00%	NIT 901.300.211 - 3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL		$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26		SMMLV Certificado por El Proponente	1.471,71	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1		CUMPLE			
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S**	**Integrante 2:**	**INP SERVICIOS S.A.S**
SMMLV Aportados	689,10	SMMLV Aportados	782,61
% Experiencia aportada	438%	% Experiencia aportada	498%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	424 de 2018	Entidad	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	SMMLV en RUP	1.060,14
Contratista	CONSORCIO PROHOSPITALARIO 2019			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	65,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INP SERVICIOS S.A.S	35,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2019		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 877.926.972,00		
Folio dentro de RUP	Folio 313	Nombre archivo PDF	1. CONSORCIO PROHOSPITALARIO	**SMMLV**	**1.060,15**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TERMINACIÓN CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE DEL HOSPITAL DE TOCANCIPÁ				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0108-2013- 000129	Entidad	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	SMMLV en RUP	473,12
Contratista	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INP SERVICIOS S.A.S	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2015		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 304.858.444,00		
Folio dentro de RUP	Folio 240	Nombre archivo PDF	2. CC 309	**SMMLV**	**-**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UN (1) CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE DOS (2) INFRAESTRUCTURAS PARA QUE SIRVAN COMO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2123782	Entidad	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO- FONADE	SMMLV en RUP	247,42
Contratista	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INP SERVICIOS S.A.S	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2013		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 145.859.502,00		
Folio dentro de RUP	Folio 7	Nombre archivo PDF	3. aulas temporales	SMMLV	247,43
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCION DE AULAS TEMPORALES, BATERÍAS SANITARIAS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	2043717	Entidad	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	SMMLV en RUP	164,12
Contratista	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INP SERVICIOS S.A.S	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2005		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 62.615.504,00		
Folio dentro de RUP	Folio 106	Nombre archivo PDF	4. CC 129 ALAMEDA	SMMLV	164,13
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL LA ALAMEDA - BOGOTÁ				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**490,57**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INP SERVICIOS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: INP SERVICIOS S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 19. DISCAPACIDAD — Folio: — fecha de expedición: 11/02/2026

Observaciones: — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGECO INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES S.A.S — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 28/02/2019 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE** — **Puntaje:** **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-8	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	NOGAALL S.A.S			Rep. Legal.	
Integrante 1:	NOGAALL S.A.S			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	830.090.010-1	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5			PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26			SMMLV Certificado por El Proponente	3.686,55	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE			Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE			Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	NOGAALL S.A.S		**Integrante 2:**	N/A	
SMMLV Aportados	3.686,55		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	2344%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	N/A		**Integrante 4:**	N/A	
SMMLV Aportados	-		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	0%		% Experiencia aportada	0%	

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	107 DE 2002	Entidad	FONDO DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD	SMMLV en RUP	51,82
Contratista	NOGAALL S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NOGAALL S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2003		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 17.202.800,00		
Folio dentro de RUP	Folio 17	Nombre archivo PDF	NOGAALL RUP 30 04 2026	**SMMLV**	**51,82**
Objeto:	INTERVENTORÍA TECNICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEDE SECCIONAL DAS ANTIOQUIA-MEDELLIN				
Observaciones	DENTRO DEL CERTIFICADO NO SE RELACIONA EL AREA INTERVENDIA				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	324 DE 2005	Entidad	MUNICIPIO DE BELLO	SMMLV en RUP	95,09
Contratista	NOGAALLL S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NOGAALL S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2006		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 36.798.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 24	Nombre archivo PDF	NOGAALL RUP 30 04 2026	**SMMLV**	**90,19**
Objeto:	Interventoría Técnica para la construcción de aulas en la Institución Educativa Tomás Cadavid del Municipio de Bello.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1086 DE 2019	Entidad	FONDOCOLOMBIA ENPAZ - ART	SMMLV en RUP	5.802,61
Contratista	FONDO COLOMBIA PAZ 2019			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	NOGAALL S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2021		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 5.271.829.079,00		
Folio dentro de RUP	Folio 56	Nombre archivo PDF	NOGAALL RUP 30 04 2026	**SMMLV**	**2.901,31**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y CONTABLE A LOS PROYECTOS RESULTADO DE LOS CONTRATOS QUE TIENE POR OBJETO"ESTRUCTURAR, DISEÑAR, Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROYECTOS DE PEQUEÑA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA "PIC" EN SU FASE II, ASI COMO EJECUTAR LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN LOS TERRITORIOS DETERMINADOS POR LA ART" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DETERMINADAS POR LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO- ART				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	1036-2019	Entidad	GOBERNACION DEL TOLIMA	SMMLV en RUP	874,26
Contratista	CONSORCIO EDIFICACIONES			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	NOGAALL S.A.S	36,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2021		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 794.294.763,00		
Folio dentro de RUP	Folio 67	Nombre archivo PDF	NOGAALL RUP 30 04 2026	**SMMLV**	**314,74**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN MEGACOLEGIO BILBAO MUNICIPIO DE PLANADAS, TOLIMA				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	4600098901	Entidad	ALCALDIA DE MEDELLIN	SMMLV en RUP	328,50
Contratista	NOGAALL S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	NOGAALL S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2023		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 381.060.057,00		
Folio dentro de RUP	Folio 149	Nombre archivo PDF	NOGAALL RUP 30 04 2026	**SMMLV**	**328,50**
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA Y AUTOMOTORES EN GUAYABAL, SECCIONAL DE INTELIGENCIA Y ESTACIÓN DE POLICÍA DE ARANJUEZ				
Observaciones	LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA NO ESPECIFICA EL AREA INTERVENIDA				

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**737,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	**CUMPLE**	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: "i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".	**CUMPLE**	**5**
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Lote 1 i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	**CUMPLE**	**5**
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	**10**
Observaciones		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
NOGAALL S.A.S	Cedula de ciudadania
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: NOGAALL S.A.S

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6 - VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD ICCU-CM-005-2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 17/04/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: NOGAALL S.A.S — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 21/05/2020 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	p-9	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSULTEC S.A.S.			Rep. Legal.	
Integrante 1:	CONSULTEC S.A.S.			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	8!600!576-5	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3		PRESUPUESTO OFICIAL		$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26		SMMLV Certificado por El Proponente	979,56	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTEC S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	979,56	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	623%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	SS-508		GOBERNACIÓN DE RISARALDA	SMMLV en RUP	203,93
Contratista	CONSULTEC S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTEC S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2007		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 88.444.363,00		
Folio dentro de RUP	Folio 23	Nombre archivo PDF	15. RUP CONSULTEC S.A.S. abril 6-2026	**SMMLV**	**203,93**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	7219 DE 2021	Entidad	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	SMMLV en RUP	585,64
Contratista	CONSULTEC S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTEC S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2023		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 679.353.135,00		
Folio dentro de RUP	Folio 212	Nombre archivo PDF	15. RUP CONSULTEC S.A.S. abril 6-2026	**SMMLV**	**585,65**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO CON ENFOQUE EN AGROINDUSTRIA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	347 DE 2011	Entidad	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	SMMLV en RUP	189,98
Contratista	CONSULTEC S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTEC S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2009		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 94.400.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 58	Nombre archivo PDF	15. RUP CONSULTEC S.A.S. abril 6-2026	**SMMLV**	**189,98**
Objeto:	"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OCHO (8) AULAS ESCOLARES, DOS (2) BATERIAS SANITARIAS Y DOS (2) LABORATORIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOSQUES DE LA ACUARELA SEDE BOMBAY DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA"				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**326,52**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	**CUMPLE**	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: "i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	**CUMPLE**	**5**
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Lote 1 I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	**CUMPLE**	**5**
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	**10**
Observaciones		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
CONSULTEC S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**NO APLICA**

Integrante que aporta documentación:	CONSULTEC S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	4.5. VINCULACION PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Formato 6	Folio:	1	fecha de expedición	17/04/2026
Observaciones				**PERS. COND. DE DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CONSULTEC S.A.S.	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	3/06/2022	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **NO CUMPLE**

Puntaje: **0,00**

FORMATO 13 A SIN FIRMAS

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-10	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS			Rep. Legal.	
Integrante 1:	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	900753938-9	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	287,06 — CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	287,06	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	183%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	231 DE 2017	Entidad	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV en RUP	287,05
Contratista	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 224.261.477,00		
Folio dentro de RUP	Folio 17	Nombre archivo PDF	RUP Aj Diseño.pdf	**SMMLV**	**287,06**
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO VIDA BARRIO KENNEDY FASE II EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - MUNICIPIO BUCARAMANGA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	287,06	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	CUMPLE	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE | **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE | **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE | **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	Cedula de ciudadania
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición 16/01/2026

Observaciones: NO APORTA FORMATO DE VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 28/08/2023 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-11	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	TOTALL CORPORATION SAS BIC	Rep. Legal.	EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Integrante 1:	TOTALL CORPORATION SAS BIC	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	%Participación	
NIT	901.384.670-0	NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas	SI	Certificado de accionistas	
Integrante 3:		Integrante 4:	
%Participación		%Participación	
NIT		NIT	
Empresa con menos de tres años		Empresa con menos de tres años	
Certificado de accionistas		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	996,63 — CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**TOTALL CORPORATION SAS BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	996,63	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	634%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	525 DE 2007	Entidad	Gobernación de Arauca	SMMLV en RUP	494,04
Contratista	CONSORCIO SAN ANTONIO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TOTALL CORPORATION SAS BIC	70,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2088		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 228.000.001,00		
Folio dentro de RUP	Folio 165	Nombre archivo PDF	Rup 024 - Totall Corp	SMMLV	112,12
Objeto:	Interventoríatécnica, administrativa, financiera y ambiental a las obras de construcción del nuevo Hospital San Antonio de Tame, municipio de Tame, departamento de Arauca				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	015-ARC-CBN3-2021	Entidad	Ministerio de Defensa Nacional - Armada Nacional - Base Naval ARC "Leguizamo"	SMMLV en RUP	1.263,58
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES ITS 021			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	TOTALL CORPORATION SAS BIC	70,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2023		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 1.465.756.320,00		
Folio dentro de RUP	Folio 268	Nombre archivo PDF	Rup 050 - Totall Corp	SMMLV	884,51
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de la construcción de las Instalaciones del Batallón Fluvial de I.M. N°32 en San José del Guaviare - El Barrancón - fase 1 , de acuerdo con lo descrito en las especificaciones técnicas del anexo A				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TOTALL CORPORATION SAS BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			

Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TOTALL CORPORATION SAS BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TOTALL CORPORATION SAS BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TOTALL CORPORATION SAS BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		TOTALL CORPORATION SAS BIC	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**498,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente | $ 275.353.114 | CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
TOTALL CORPORATION SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | NO APLICA

Integrante que aporta documentación: TOTALL CORPORATION SAS BIC

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad_2 | Folio: 2 | fecha de expedición: 20/11/2025

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TOTALL CORPORATION SAS BIC | Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/10/2024 | CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-12	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO SUPERVISIÓN TERRITORIAL		Rep. Legal.	CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ	
Integrante 1:	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.		Integrante 2:	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 830.028.126-2	%Participación	50,00%	NIT 901.743.392-9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26		SMMLV Certificado por El Proponente	2.635,87 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.388,72	SMMLV Aportados	1.247,15
% Experiencia aportada	883%	% Experiencia aportada	793%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1-092701MA-5-43334	Entidad	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SMMLV en RUP	1.247,14
Contratista	DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACION COLOMBIA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.	53,32%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2013		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 1.378.833.903,40		
Folio dentro de RUP	Folio 51	Nombre archivo PDF	1 - 31 RUP_HOSPITAL HERMOSILLO APOSTILLADO OK	**SMMLV**	**1.247,15**
Objeto:	Ejecución de los trabajos de supervisión y control del proyecto integral para la construcción del Hospital General de Zona de 180 camas con unidad de quemados sustentable, totalmente terminado				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2111824	Entidad	FONADE	SMMLV en RUP	687,50
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2013		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 405.280.900,00		
Folio dentro de RUP	Folio 41	Nombre archivo PDF	RUP 3. 2111824 FONADE SOACHA.	**SMMLV**	**687,50**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A UBICADA EN EL SECTOR DE SAN MATEO II EN EL MUNICIPIO DE SOACHA				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1204-2013	Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	SMMLV en RUP	377,09
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2015		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 242.981.598,00		
Folio dentro de RUP	Folio 738	Nombre archivo PDF	RUP 118. 1204 DE 2013 VILLA CRISTINA	SMMLV	377,10
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE PARA LA CONSTRUCCION DEL JARDIN INFANTIL SAN CRISTOBAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	013-2018	Entidad	ALCALDIA DE SIBATE	SMMLV en RUP	189,78
Contratista	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2020		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 166.595.240,00		
Folio dentro de RUP	Folio 1282	Nombre archivo PDF	RUP 208. 013 DE 2018 BIBLIOTECA SIBATE	SMMLV	189,79
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SIBATE CUNDINAMARCA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	3-1-92579-07	Entidad	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA QUIEN ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER SENA	SMMLV en RUP	268,88
Contratista	CONSORCIO INTER CGR			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2022		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 268.683.641,00		
Folio dentro de RUP	Folio 1421	Nombre archivo PDF	RUP 231. 3-1-92579-07 FINDETER SENA ARMENIA	SMMLV	134,34
Objeto:	LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA, Y TECNICA) PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 47 Y BLOQUE 47-1 DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL COMPLEJO LA SIRENITA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA".				
Observaciones	En los documentos entregados no es posible validar el área de la edificación a la cual se le hizo la interventoria				

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		SMMLV	-
Objeto:					
Observaciones					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	527,17	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	CUMPLE
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		CUMPLE
Observaciones		

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN COLOMBIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S — Folio: 1 — fecha de expedición: 9/03/2026

Observaciones — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍA S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 4/01/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-13	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.			Rep. Legal.	CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON
Integrante 1:	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	900160387-5	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	826,44 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	826,44	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	526%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	088 DE 2019	Entidad	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E	SMMLV en RUP	242,30
Contratista	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2010		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 124.782.087,00		
Folio dentro de RUP	Folio 21	Nombre archivo PDF	005_1_Certificacion_Unidad_Ibague_RUP	**SMMLV**	**242,30**
Objeto:	Realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera de la construcción de la primera etapa de la unidad intermedia de Salud de los barrios del sur en el municipio de Ibagué, Departamento del Tolima.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	1456-2014	Entidad	ALCALDIA DE IBAGUÉ	SMMLV en RUP	309,44
Contratista	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2015		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 199.384.836,00		
Folio dentro de RUP	Folio 295	Nombre archivo PDF	25_1_Certificacion_Panoptico_Area_Bajo_Cubierta_13 MESES	**SMMLV**	**-**
Objeto:	"Consultoría para la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de terminación de las obras civiles (parte nueva) del proyecto panóptico de la ciudad de Ibagué fase 1".				
Observaciones	El número de contrato y la entidad contratante no fueron relacionados en el Formato 3				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	391 DE 2017	Entidad	COMANDO GENERAL DE FUERZAS MILITARES	SMMLV en RUP	584,14
Contratista	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2019		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 483.739.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 365	Nombre archivo PDF	155_1_Certificacion(1)_Comando_General_RUP	**SMMLV**	**584,14**
Objeto:	"Interventoría integral: administrativa, técnica, financiera, ambiental y jurídica al contrato de obra resultante del proceso de licitación publica No. 160/mdn-cgfm-jemc-semca-diadf-diauc-2017 cuyo objeto es: contratar la implementación de la II fase de obras de infraestructura física dotación y tecnología del parque museo de las fuerzas militares ubicado en Tocancipa Cundinamarca así: ítem 1- reforzamiento estructural, museo moderno, monumento a la bandera, faro y construcción de centro de acopio y senderos peatonales. ítem 2- construcción de redes hidráulicas, alcantarillado, eléctrica y pluvial".				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**413,22**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI	
Observaciones				

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad — Folio: 2 — fecha de expedición: 31/03/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/08/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-14	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	PC INTERVENTORES S.A.S			Rep. Legal.	HADRA CONSTANZA CASTAÑEDA HORTA
Integrante 1:	PC INTERVENTORES S.A.S			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901492520-7	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3			PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26			SMMLV Certificado por El Proponente	1.317,93	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE			Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE			Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PC INTERVENTORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.317,93	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	838%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	2081656	Entidad	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	SMMLV en RUP	482,43
Contratista	CONSORCIO VELNEC DPC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC INTERVENTORES S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2009		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 239.719.872,00		
Folio dentro de RUP	Folio 29	Nombre archivo PDF	10. RUP PC 30-03-26_1	**SMMLV**	**241,22**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OBRA DEL JARDÍN SOCIAL EL PORVENIR, LOCALIDAD DE BOSA EN BOGOTA, D.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	NA	Entidad	FUNDACION OFTALMOLOGICA NACIONAL -FUNDONAL.	SMMLV en RUP	949,93
Contratista	DPC INGENIEROS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC INTERVENTORES S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2004		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 340.076.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 40	Nombre archivo PDF	10. RUP PC 30-03-26_1	**SMMLV**	**949,93**
Objeto:	La interventoría técnica, administrativa y financiera para la construcción de la nueva clínica para la FUNDACION OFTALMOLOGICA NACIONAL -FUNDONAL.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	774-2017	Entidad	MUNICIPIO DE GIRON	SMMLV en RUP	316,94
Contratista	CONSORCIO CIUDADELA NUEVO GIRON			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PC INTERVENTORES S.A.S	40,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 247.608.298,00		
Folio dentro de RUP	Folio 98	Nombre archivo PDF	10. RUP PC 30-03-26_1	**SMMLV**	**126,78**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA AL PROYECTO CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA PUBLICA EN LA CIUDADELA NUEVO GIRON MUNICPIO DE GIRON SANTANDER				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		PC INTERVENTORES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		PC INTERVENTORES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		PC INTERVENTORES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		PC INTERVENTORES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**439,31**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente | $ 275.353.114 | CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PC INTERVENTORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | Puntaje 20 Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | NO APLICA

Integrante que aporta documentación: PC INTERVENTORES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6. Vinculacion de personas en discapacidad | Folio: 2 | fecha de expedición: 18/02/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PC INTERVENTORES S.A.S | Participación en el consorcio: 100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/07/2021 | CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-15	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA YACOPI		Rep. Legal.	VIRGINIA ISABEL BUSTAMANTE CIFUENTES	
Integrante 1:	CONSTRUCTORA GILLI S.A.S		Integrante 2:	ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	
%Participación	40,00%	NIT 901304579-6	%Participación	30,00%	NIT 901935362-2
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:	LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS		Integrante 4:		
%Participación	30,00%	NIT 900956406-4	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	945,48 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSTRUCTORA GILLI S.A.S**	**Integrante 2:**	**ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS**
SMMLV Aportados	827,27	SMMLV Aportados	34,38
% Experiencia aportada	526%	% Experiencia aportada	22%
Integrante 3:	**LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	83,82	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	53%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	9677-PPAL001-504-2019	Entidad	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SMMLV en RUP	83,81
Contratista	LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2021	LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS	100,00%
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 76.151.384,40		
Folio dentro de RUP	Folio 108	Nombre archivo PDF	RUP Lobo	**SMMLV**	**83,82**
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA OBRA DE EMERGENCIA QUE GARANTICE LA CONDICIÓN DE OPERATIVIDAD PREEXISTENTE EN EL HOSPITAL SAN JOSÉ DE CONDOTO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS CONEXOS A LA INTERVENCIÓN A REALIZAR, CONFORME AL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA 080 DEL 25 DE FEBRERO DE 2019				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	0011-94	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER	SMMLV en RUP	324,21
Contratista	CESAR IVAN GIL SILVA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	1994	LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS	
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 32.000.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 22	Nombre archivo PDF	RUP GILLI	**SMMLV**	**324,21**
Objeto:	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION DEL COLEGIO TECNICO INDUSTRIAL DE LOS PATIOS				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	004-94	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCUTA NORTE DE SANTANDER	SMMLV en RUP	503,05
Contratista	CESAR IVAN GIL SILVA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	1994	LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS	

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 49.652.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 22	Nombre archivo PDF	RUP GILLI	**SMMLV**	**503,06**
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LA REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL DE CUCUTA				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	178 2006	Entidad	GOBERNACION DEL MAGDALENA	SMMLV en RUP	34,38
Contratista	FELIGNO JOSE MEJIA MELENDEZ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2007	LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS	
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 14.911.916,00		
Folio dentro de RUP	Folio 44	Nombre archivo PDF	RUP ADONAIS	**SMMLV**	**34,38**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE CINCO (5) AULAS Y UNA (1) BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN JOSE, MUNICIPIO DE SITIO NUEVO - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin		LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS	
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin		LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS	
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin		LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS	
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**236,37**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL — **CUMPLE** — **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSTRUCTORA GILLI S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
ADONAIS CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: CONSTRUCTORA GILLI S.A.S

Nombre de archivo Pdf: FORMATO CERTIFICADO DISCAPACITADO — Folio: — fecha de expedición: 10/11/2025

Observaciones — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
LOBO VARGAS CONSTRUCCIONES SAS	**30%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 10/07/2019 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-16	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CUNDINAMARCA 2026		Rep. Legal.	DIEGO ARMANDO TENGONO CESPEDES	
Integrante 1:	ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS		Integrante 2:	AYG PLUS SAS BIC	
%Participación	10,00%	NIT 900485775-5	%Participación	90,00%	NIT 901759488-7
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.762,07 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS**	**Integrante 2:**	**AYG PLUS SAS BIC**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	1.762,07
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	1120%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001-275-2014	Entidad	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SMMLV en RUP	1.701,19
Contratista	CONSORCIO INTERESTRUCTURA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AYG PLUS SAS BIC	33,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2017		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 1.255.000.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 216	Nombre archivo PDF	RUP A&G PLUS SAS BIC	**SMMLV**	**561,39**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE OBRA REQUERIDA PARA EL CFR BASAN				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	68573-027-2019 (PAF-SDSCJ-I-033-2019)	Entidad	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FINDETER (PAF)	SMMLV en RUP	3.026,22
Contratista	CONSORCIO JCI BOGOTÁ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	AYG PLUS SAS BIC	35,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2022		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 3.026.224.043,00		
Folio dentro de RUP	Folio 148	Nombre archivo PDF	RUP A&G PLUS SAS BIC	**SMMLV**	**1.059,18**
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA Y CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO PARA ATENCIÓN DE MENORES - CAMPO VERDE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, BOGOTÁ D.C.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	C.M. 708 DE 2014	Entidad	ÁREA METROPOLITANA VALLE DE ABURRÁ	SMMLV en RUP	566,00
Contratista	CONSORCIO R&G CALDAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS	

UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		AYG PLUS SAS BIC	25,00%	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2016				
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 390.234.538,00				
Folio dentro de RUP	Folio 120	Nombre archivo PDF	RUP A&G PLUS SAS BIC			**SMMLV**	**141,50**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN ARISTIZABAL DEL MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad			SMMLV en RUP		
Contratista					Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto		Certificado Recibido			ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS		
UNSPSC		Inscrita en el RUP			AYG PLUS SAS BIC		
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin					
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado					
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF				**SMMLV**	**-**
Objeto:							
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad			SMMLV en RUP		
Contratista					Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto		Certificado Recibido			ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS		
UNSPSC		Inscrita en el RUP			AYG PLUS SAS BIC		
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin					
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado					
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF				**SMMLV**	**-**
Objeto:							
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad			SMMLV en RUP		
Contratista					Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto		Certificado Recibido			ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS		
UNSPSC		Inscrita en el RUP			AYG PLUS SAS BIC		
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin					
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado					
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF				**SMMLV**	**-**
Objeto:							
Observaciones							

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad			SMMLV en RUP		
Contratista					Porcentaje de Participación de integrante		
Objeto		Certificado Recibido			ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS		
UNSPSC		Inscrita en el RUP			AYG PLUS SAS BIC		
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin					
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado					
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF				**SMMLV**	**-**
Objeto:							
Observaciones							
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**587,36**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente **$ 275.353.114** **CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONTRUCCIONES SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
AYG PLUS SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: AYG PLUS SAS BIC

Nombre de archivo Pdf CERT DISCAPACIDAD MIN TRABAJO Folio: fecha de expedición 25/02/2026

Observaciones **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13 AYG PLUS SAS BIC Participación en el consorcio **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 2/10/2023 CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-17	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INT SOCIAL CUN 005		Rep. Legal.	OMAR ALEXANDER GARCIA CUBILLOS	
Integrante 1:	YTMING SAS		Integrante 2:	FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S	
%Participación	50,00%	NIT 901666329-4	%Participación	50,00%	NIT 900516663-3
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	4.983,49 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**YTMING SAS**	**Integrante 2:**	**FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S**
SMMLV Aportados	3.293,48	SMMLV Aportados	1.690,01
% Experiencia aportada	2094%	% Experiencia aportada	1075%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	695940	Entidad	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	SMMLV en RUP	2.123,91
Contratista	CONSORCIO INTERCOLEGIOS 124			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	YTMING SAS	0,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S	60,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2021		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 1.929.630.220,00		
Folio dentro de RUP	Folio 28	Nombre archivo PDF	RUP FRONTERAS 01-04-26.pdf	**SMMLV**	**1.274,35**
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato de ejecución de la construcción de la nueva planta física y cerramiento en el predio denominado Sierra Morena Parque, ubicado en la localidad 19 - Ciudad Bolívar del Distrito Capital, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaria de Educación del Distrito.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	PN DIRAF 06-3-10204-16	Entidad	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL	SMMLV en RUP	274,34
Contratista	CONSORCIO ZAPAYAN 215			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	YTMING SAS	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S	0,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2017		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 202.387.811,40		
Folio dentro de RUP	Folio 36	Nombre archivo PDF	RUP YTMING 31-03-2026.pdf	**SMMLV**	**137,17**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE ESTACIÓN POLICIA ZAPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	PN DIRAF 06-3-10204-16	Entidad	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA POLICIA NACIONAL	SMMLV en RUP	274,34
Contratista	CONSORCIO ZAPAYAN 215			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	YTMING SAS	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S	0,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2017		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 202.387.811,40		
Folio dentro de RUP	Folio 36	Nombre archivo PDF	RUP YTMING 31-03-2026.pdf	**SMMLV**	**137,17**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE ESTACIÓN POLICIA ZAPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	367072	Entidad	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	SMMLV en RUP	1.539,49
Contratista	CONSORCIO INTERCOLEGIOS 157			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	YTMING SAS	73,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S	27,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2020		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 1.351.373.326,00		
Folio dentro de RUP	24 23	Nombre archivo PDF	RUP FRONTERAS 01-04-26.pdf RUP YTMING 31-03-2026.pdf	**SMMLV**	**1.539,49**
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato de ejecución de las obras de restitución, demolición total de las edificaciones existentes y construcción de la planta física del colegio Diana Turbay seda A, ubicado en la localidad 18 Rafael Uribe Uribe del Distrito Capital, identificado con el CPF 1810, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaria de Educación del Distrito.				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	N/A	Entidad	BM3 OBRAS Y SERVICIOS S.A.-EDUCTRADE S.A. -SES S.A.- V.H.A. EMPRESA CONSTRUCTORA UTE	SMMLV en RUP	1.895,30
Contratista	MARIA CARMEN YOLANDA TORRENTE MONCHOLÍ			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	YTMING SAS	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S	0,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2010		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 976.080.150,01		
Folio dentro de RUP	Folio 14	Nombre archivo PDF	RUP YTMING 31-03-2026.pdf	**SMMLV**	**1.895,30**
Objeto:	SUPERVISION DE LOS DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y SUPERVISION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEL ESTE (BANDA DEL RIO SALI)				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**996,70**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente		**CUMPLE**	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
YTMING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S

Nombre de archivo Pdf: 6. Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad CCE-EICP-FM-66 — Folio: 2 — fecha de expedición: 10/04/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: FRONTERAS CONSTRUCTORA S A S — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/11/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-18	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CB INGENIEROS S.A.S.			Rep. Legal.	JOSÉ GILBERTO HERNÁNDEZ LARA
Integrante 1:	CB INGENIEROS S.A.S.			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	860509943 7	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.311,67 — CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CB INGENIEROS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	2.311,67	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1470%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	1222	Entidad	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	SMMLV en RUP	368,75
Contratista	CACERES BOLAÑOS Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CB INGENIEROS S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	1995		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 43.856.929,00		
Folio dentro de RUP	Folio 23	Nombre archivo PDF	5. Registro Unico de Proponentes.pdf	**SMMLV**	**368,75**
Objeto:	Interventoría del contrato de obra pública por Administración Delegada No. 03705/92 para la terminación de la construcción del Centro de Atención Ambulatoria "Nuevo Chapinero" situado en la esquina nororiental de la intersección de la Avenida Caracas con calle 54, de la ciudad de Santafé de Bogotá DC.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	176	Entidad	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SMMLV en RUP	1.857,51
Contratista	CACERES BOLAÑOS Y CIA LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CB INGENIEROS S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	1995		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 220.920.522,53		
Folio dentro de RUP	Folio 26	Nombre archivo PDF	5. Registro Unico de Proponentes.pdf	**SMMLV**	**1.857,52**
Objeto:	Interventoría de construcción, control de costos y control de programación de la Manzana B, Segunda Etapa de la Ubanización "Carlos Lleras Restrepo" localizado en ciudad salitre entre el terminal de transportes y la Avenida Boyacá, en Santafé de Bogotá.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	B-811	Entidad	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"	SMMLV en RUP	85,39
Contratista	CB INGENIEROS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CB INGENIEROS S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2019		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 70.718.530,00		
Folio dentro de RUP	Folio 169	Nombre archivo PDF	5. Registro Unico de Proponentes.pdf	**SMMLV**	**85,40**
Objeto:	INTERVENTORÍA OBRA DE CONSTRUCCIÓN PROYECTO URBANIZACIÓN SENÉN ARENAS (SATIVANORTE - BOYACÁ)				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**770,56**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente		**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
CB INGENIEROS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación:	CB INGENIEROS S.A.S.				
Nombre de archivo Pdf	11. Certificado Ministerio Trabajo CB ING.pdf	Folio:	1	fecha de expedición	19/01/2026
Observaciones				**PERS. COND. DE DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CB INGENIEROS S.A.S.	Participación en el consorcio	100%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	9/05/2011	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-19	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	INGEABAL S.A.S BIC			Rep. Legal.	ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ
Integrante 1:	INGEABAL S.A.S BIC			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901.897.512-7	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	SI	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	647,67 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**INGEABAL S.A.S BIC**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	647,67	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	412%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	449	Entidad	ALCALDIA DE BUACARAMANGA	SMMLV en RUP	480,57
Contratista	CONSORCIO INTERANDINO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	INGEABAL S.A.S BIC	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2024		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 841.967.166,00		
Folio dentro de RUP	Folio 178	Nombre archivo PDF	RUP INGEABAL 15-04-2026_2	SMMLV	647,67
Objeto:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN CENTRO VIDA Y ESPACIOS OBJETO COMPLEMENTARIOS ANTONIA SANTOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	647,67	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente		CUMPLE	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INGEABAL S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: INGEABAL S.A.S BIC

Nombre de archivo Pdf: 3. CERTIFICACION DISCAPACIDAD- INGEABAL 29-01-2026.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 29/01/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGEABAL S.A.S BIC — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 12/12/2024 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	Unión Temporal INTEREDUCA2			Rep. Legal.	FABIOLA MONTERO OJEDA
Integrante 1:	JORGE WILLAN CORZO GARCÍA			Integrante 2:	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S
%Participación	10,00%	NIT	C.C. 5.689.243	%Participación	45,00%
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO
Integrante 3:	INCECOL SAS			Integrante 4:	
%Participación	45,00%	NIT	804003652-2	%Participación	
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	

				NIT	830147473 3
				Certificado de accionistas	N/A
				NIT	
				Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	3.601,97 — CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	JORGE WILLAN CORZO GARCÍA	Integrante 2:	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	3.126,29
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	1988%
Integrante 3:	INCECOL SAS	Integrante 4:	N/A
SMMLV Aportados	475,69	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	302%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	DC 006 de 2016	Entidad	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SMMLV en RUP	1.585,61
Contratista	CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAN CORZO GARCÍA	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	40,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018	INCECOL SAS	30,00%
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 1.238.751.856,00		
Folio dentro de RUP	Folio 58	Nombre archivo PDF	1 UIS certificacion 015 de 2021 AREA CONSTRUIDA.pdf	SMMLV	1.109,93
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental en la construcción del edificio de Gestión Empresarial en Ciencia y Tecnología-GECT, en el Parque Tecnológico Guatiguará: Obras civiles, acabados arquitectónicos, ascensor, urbanismo, redes hidrosanitarias y contraincendios y redes eléctricas y de comunicaciones, sistema de automatización y sistema de aire acondicionado.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	SOP-C-253-2007	Entidad	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SMMLV en RUP	3.754,29
Contratista	CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAN CORZO GARCÍA	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	60,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2009	INCECOL SAS	
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 1.865.504.701,00		
Folio dentro de RUP	Folio 24	Nombre archivo PDF	2 Certificación 253 EDIFICACIONES y parques.pdf	SMMLV	2.252,57
Objeto:	INTERV.ENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL DE LA OBRA PUBLICA RELACIONADACON LOS SIGUIENTES PROYECTOS : 'CONSTRUCCION, ADECUACION, MANTENIMIENTO V AMPLIACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, 116 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. 'DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISENOS,' CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO DEL MERCADEO AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. 'DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISENOS Y MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES PRINCIPALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. 'DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISENOS, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION FISICA, DEPORTE, RECREACION Y EL ESPARCIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. _---'CONSTRUCCION RINCON TURÍSTICO CASCO URBANO MUNICIPIO DE CAQUEZA. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD EN 37 HOSPITALES DE LA RED PUBLICA Y EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA. 'DIAGNOSTICO, ESTUD/OS TECNICOS Y REMODELACION DE LA NUEVA SEDE DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	042 DE 2010	Entidad	HOSPITAL FONTIBON EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	SMMLV en RUP	684,20
Contratista	CONSORCIO SUPERVISION HOSPITALARIA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	JORGE WILLAN CORZO GARCÍA	

UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	35,00%		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2012	INCECOL SAS			
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 387.734.287,00				
Folio dentro de RUP	Folio 10	Nombre archivo PDF	3 certificacion FONTIBON.pdf			**SMMLV**	**239,47**
Objeto:	Realizar la Interventoría técnica, ambiental, social, administrativa, financiera y legal al contrato No 041 de 2010 cuyo objeto es estudios, diseños y construcción de la UPA Zona Franca en la UPZ 77 de la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá D.C..", de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en los términos de referencia.						
Observaciones							

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto		Certificado Recibido		JORGE WILLAN CORZO GARCÍA			
UNSPSC		Inscrita en el RUP		CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin		INCECOL SAS			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado					
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF				**SMMLV**	**-**
Objeto:							
Observaciones							

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto		Certificado Recibido		JORGE WILLAN CORZO GARCÍA			
UNSPSC		Inscrita en el RUP		CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin		INCECOL SAS			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado					
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF				**SMMLV**	**-**
Objeto:							
Observaciones							

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto		Certificado Recibido		JORGE WILLAN CORZO GARCÍA			
UNSPSC		Inscrita en el RUP		CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin		INCECOL SAS			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado					
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF				**SMMLV**	**-**
Objeto:							
Observaciones							

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP			
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante			
Objeto		Certificado Recibido		JORGE WILLAN CORZO GARCÍA			
UNSPSC		Inscrita en el RUP		CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin		INCECOL SAS			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado					
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF				**SMMLV**	**-**
Objeto:							
Observaciones							
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**1200,66**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente — **CUMPLE**

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA — **CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal". — **CUMPLE** — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" — **CUMPLE** — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. — **CUMPLE** — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. — **CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
JORGE WILLAN CORZO GARCÍA	Cedula de ciudadania
CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INCECOL SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: CONSULTAR CON PROFESIONALES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6- Vinculacion de personas con discapacidad.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 15/04/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INCECOL SAS — Participación en el consorcio: **45%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: — N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑ i) Documentos de identidad

☑	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones	
☑	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	
		CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.		
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:** 0,25

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2026		Rep. Legal.	PAULA CAMILA SANDOVAL MORENO	
Integrante 1:	SOSKEN PROYECTOS SAS		Integrante 2:	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	
%Participación	60,00%	NIT 901.743.749-4	%Participación	40,00%	NIT 900116571-8
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	568,51 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**SOSKEN PROYECTOS SAS**	**Integrante 2:**	**CONSTRUMAC INGENIEROS SAS**
SMMLV Aportados	253,52	SMMLV Aportados	314,99
% Experiencia aportada	161%	% Experiencia aportada	200%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	150 del 2015	Entidad	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SUAZA HUILA	SMMLV en RUP	349,98
Contratista	CONSORCIO HJ-MAC16			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SOSKEN PROYECTOS SAS	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	90,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2020		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 307.220.603,00		
Folio dentro de RUP	Folio 229	Nombre archivo PDF	CONTRATO 1. ESE HOSPITAL CONSTRUMAC.pdf	SMMLV	314,99
Objeto:	Interventoria técnica, administrativa y financiera del contrato de "Construcción de obra nueva de la ES- hospital Nuestra Señora de Fátima-Suaza Huila".				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	CI-519-2017	Entidad	MUNICIPIO DE COTA	SMMLV en RUP	316,89
Contratista	DIEGO ROMAN OJEDA SILVA-CONSORCIO OC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	SOSKEN PROYECTOS SAS	80,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 247.573.155,00		
Folio dentro de RUP	Folio 27	Nombre archivo PDF	CONTRATO 2. CERTIFICACION INTERVENTORIA COTA.pdf	SMMLV	253,52
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE COMEDORES Y RESTAURANTES INSTITUCIONALES E INTERNOS A LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA; Y LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA				
Observaciones	No se especifica área intervenida				

CONTRATO No. 3

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		SOSKEN PROYECTOS SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			

Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		SOSKEN PROYECTOS SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		SOSKEN PROYECTOS SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		SOSKEN PROYECTOS SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		SOSKEN PROYECTOS SAS	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	-
Objeto:					
Observaciones					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**284,25**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente | CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA | CUMPLE

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. | CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". | CUMPLE | 5

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" | CUMPLE | 5

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO | 10

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. | CUMPLE | 1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. | CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
SOSKEN PROYECTOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
CONSTRUMAC INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección | CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. | CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 | CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." | CUMPLE

Integrante que aporta documentación: SOSKEN PROYECTOS SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMATO 6- DISCAPACITADO SOSKEN.pdf | Folio: 1 | fecha de expedición: 17/04/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD | CUMPLE

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: SOSKEN PROYECTOS SAS | Participación en el consorcio: **60%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/08/2023 | CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO CUNDINAMARCA PG		Rep. Legal.	JAIME ANDRES VILLABONA VALENCIA	
Integrante 1:	PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S		Integrante 2:	GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	
%Participación	50,00%	NIT 901.463.334-1	%Participación	50,00%	NIT 901.506.454-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.514,90 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S**	**Integrante 2:**	**GR ENGINEERING & CONSULTING SAS**
SMMLV Aportados	1.149,49	SMMLV Aportados	1.365,41
% Experiencia aportada	731%	% Experiencia aportada	868%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	ICCU-603-2009	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV en RUP	1.785,71
Contratista	GUILLERMO ROJAS PIÑEROS - CONSORCIO COLEGIOS CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	50,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2011		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 956.429.120,00		
Folio dentro de RUP	Folio 19	Nombre archivo PDF	ICCU-603-2009.pdf	SMMLV	892,86
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION ADECUACION Y MANTENIMIENTOS DE LOS COLEGIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	ICCU-398-2016	Entidad	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	SMMLV en RUP	2.298,98
Contratista	CONSORCIO COMPLEJO HOSPITALARIO ZIPA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 1.796.062.800,00		
Folio dentro de RUP	Folio 238	Nombre archivo PDF	Copia de CERTIFIACION ICCU 398-2016 pdf (2).pdf	SMMLV	1.149,49
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, PARA LA TERMINACIÓN, CONSTRUCCIÓN HOSPITAL NUEVO DE ALTA COMPLEJIDAD, EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	038-2009	Entidad	EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	SMMLV en RUP	590,69
Contratista	GUILLERMO ROJAS PIÑEROS - UNIÓN TEMPORAL VIVIENDA CUNDINAMARCA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	80,00%

Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2011		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 316.375.028,00		
Folio dentro de RUP	Folio 25	Nombre archivo PDF	038-2009 INMOBILIARIA.pdf	**SMMLV**	**472,55**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCION DE 758 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
Observaciones	No se especifica área intervenida				

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**838,30**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente | CUMPLE

RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA: **CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

NO CUMPLE — **0**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

NO CUMPLE — **0**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO — **0**

Observaciones: **EL OFERENTE NO APORTA EL FORMATO 9**

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GR ENGINEERING & CONSULTING SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad Infraestructura Social V1 28-12-2023.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 17/04/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROYECTOS E INTERVENTORIA S.A.S — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 5/03/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)				
	Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
	El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS		
Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**
REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		
Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE		
EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**0**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-23	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTER CENTRO AC		Rep. Legal.	HÉCTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES	
Integrante 1:	ARM CONSULTING S.A.S		Integrante 2:	INGENIERIA E INTERVENTORÍA CRISMA S.A.S,	
%Participación	90,00%	NIT 822007239-7	%Participación	10,00%	NIT 901891714-0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente 1.395,18	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	NO CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	NO CUMPLE		
Observaciones	DENTRO DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS NO ES POSIBLE EVIDENCIAR LAS AREAS DE LAS OBRAS OBJETO DE INTERVENTORIA		

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARM CONSULTING S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGENIERIA E INTERVENTORÍA CRISMA S.A.S,**
SMMLV Aportados	1.395,18	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	887%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	184-2012	Entidad	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	SMMLV en RUP	1.241,70
Contratista	CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARM CONSULTING S.A.S	70,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERIA E INTERVENTORÍA CRISMA S.A.S,	
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2014		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 764.885.962,00		
Folio dentro de RUP	Folio 63	Nombre archivo PDF	2015-09-29 Liquidación 184-12.pdf	**SMMLV**	**869,19**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	324-00-A-COFAC-DINSA-2013	Entidad	FUERZA AEREA COLOMBIANA	SMMLV en RUP	525,98
Contratista	ARM CONSULTING LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARM CONSULTING S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGENIERIA E INTERVENTORÍA CRISMA S.A.S,	
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2015		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 338.920.680,00		
Folio dentro de RUP	Folio 122	Nombre archivo PDF	2017-08-02 Liquidacion 324-00-A-COFAC-DINSA-2013.pdf	**SMMLV**	**525,99**
Objeto:	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA LA "OBRA PÚBLICA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION EN SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA"				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	697,59	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	CUMPLE
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: **CUMPLE** **5**
Lote 1
I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARM CONSULTING S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGENIERIA E INTERVENTORÍA CRISMA S.A.S,	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: ARM CONSULTING S.A.S

Nombre de archivo Pdf: PROPUESTA 23 CSC INTER CENTRO AC\6.6. CCE-EICP-FM-175 Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social Vi 28-12-2023.pdf Folio: 2 fecha de expedición 3/03/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ARM CONSULTING S.A.S	Participación en el consorcio	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑	i) Documentos de identidad
☑	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☑	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-25	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	GRUPO IRT SAS		Rep. Legal.	ANDRES FELIPE TAPIA ALVARADO	
Integrante 1:	GRUPO IRT S.A.S.		Integrante 2:		
%Participación	100,00%	NIT 901.291.784 - 1	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente 419,60	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO IRT S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	419,60	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	267%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	IAD-2019-001	Entidad	DC INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	SMMLV en RUP	419,60
Contratista	GRUPO IRT SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO IRT S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2020		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 368.327.610,00		
Folio dentro de RUP	Folio 39	Nombre archivo PDF	PROPUESTA 25 GRUPO IRT\3.17. Certificado DC INTER AGUAZUL.pdf	SMMLV	419,60
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS AREAS DE CENTRO DIA Y CENTRO DE PROTECCION DE LA GRANJA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTEMENTO DE CASANARE				
Observaciones					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	419,60	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	$ 275.353.114	CUMPLE	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO IRT S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO APLICA

Integrante que aporta documentación: GRUPO IRT S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: PROPUESTA 25 GRUPO IRT\6.1 CERTIFICADOS DISCAPACITADOS GRUPO IRT SAS 03-02-2026.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 3/02/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO IRT S.A.S. — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/08/2023 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-26	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO BIENESTAR CUN		Rep. Legal.	OSCAR G. GORDILLO GURERRO	
Integrante 1:	GORDILLO & ASOCIADOS SAS		Integrante 2:	OSCAR G. GORDILLO GUERRERO	
%Participación	70,00%	NIT 900581578 1	%Participación	30,00%	NIT 19287455 9
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	788,11 — CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GORDILLO & ASOCIADOS SAS**	**Integrante 2:**	**OSCAR G. GORDILLO GUERRERO**
SMMLV Aportados	348,45	SMMLV Aportados	439,65
% Experiencia aportada	222%	% Experiencia aportada	280%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	370 de 2011	Entidad	Empresa de desarrollo humano EDU	SMMLV en RUP	439,65
Contratista	Oscar Gregorio Gordillo Guerrero			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	0,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OSCAR G. GORDILLO GUERRERO	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2012		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 249.151.760,00		
Folio dentro de RUP	Folio 4	Nombre archivo PDF	RUP OGG 12-ABR-2026	**SMMLV**	**439,65**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD NUEVOS CONQUISTADORES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	460000449 1 DE 2015	Entidad	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	SMMLV en RUP	348,45
Contratista	GORDILLO & ASOCIADOS SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	OSCAR G. GORDILLO GUERRERO	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2016		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 240.242.604,00		
Folio dentro de RUP	Folio 4	Nombre archivo PDF	RUP OGG 12-ABR-2026	**SMMLV**	**348,45**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA AL CONTRATO DE AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANORI, LICEO JESUS MARÍA URREA, MUNICIPIO DE ANORI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	394,05	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GORDILLO & ASOCIADOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
OSCAR G. GORDILLO GUERRERO	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: GORDILLO & ASOCIADOS SAS

Nombre de archivo Pdf: FORMARTO 6 Folio: 1 fecha de expedición: 17/04/2026

Observaciones **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GORDILLO & ASOCIADOS SAS	Participación en el consorcio	**70%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 27/06/2025 CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-27	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO CONSULTORES ASMC		Rep. Legal.	JORGE BAQUERO DIAZ Sanchez	
Integrante 1:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES		Integrante 2:	JORGE BAQUERO DIAZ	
%Participación	90,00%	NIT 901404481 2	%Participación	10,00%	NIT 9901.598.076-4
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	488,94 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS SAS**	**Integrante 2:**	**JORGE BAQUERO DIAZ**
SMMLV Aportados	488,94	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	311%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	811015OO	Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA CUNDINAMARCA	SMMLV en RUP	113,48
Contratista	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS SAS	90,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	JORGE BAQUERO DIAZ	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2025		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 161.546.743,20		
Folio dentro de RUP	Folio 18	Nombre archivo PDF	RUP MACS 16	**SMMLV**	**102,14**
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 178 DE 2022 CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE YACOPÍ ADSCRITO A LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA PALMA , EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 838 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU", Y LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA PALMA CONFORME AL ANEXO N°1 "CANTIDADES Y PRESUPUESTO OBRA"				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	109-2023	Entidad	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SMMLV en RUP	40,39
Contratista	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS SAS	90,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	JORGE BAQUERO DIAZ	
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2023		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 46.853.147,00		
Folio dentro de RUP	Folio 19	Nombre archivo PDF	RUP MACS 16 04	**SMMLV**	**36,35**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA CONVENIO ICCU 944 DE 2022 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	CASTL-684-2022	Entidad	CRECON	SMMLV en RUP	350,44
Contratista	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS SAS	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	JORGE BAQUERO DIAZ	

Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2024		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 455.581.152,00		
Folio dentro de RUP	Folio 35	Nombre archivo PDF	RUP MACS 16 04	**SMMLV**	**350,45**
Objeto:	CONTRATO DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y EJECUTIVO BORA 32 DE LA CIUDAD DE CARTAGENA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**162,98**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
JORGE BAQUERO DIAZ	No Aporta

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones	No esta los documentos de el señor JORGE BAQUERO DIAZ			

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación:	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS SAS				
Nombre de archivo Pdf	DISCAPACITADO_1	Folio:	1	fecha de expedición	16/04/2026
Observaciones				**PERS. COND. DE DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MACS SAS	Participación en el consorcio	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	22/02/2024	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-29	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS			Rep. Legal.	LINA MERCEDES MONSALVE ESCOBAR
Integrante 1:	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901213717-5	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4			PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26			SMMLV Certificado por El Proponente	1.573,46	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE			Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE			Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE				
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.573,46	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	100%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	RAM-147-007-2009	Entidad	Red Alma Mater	SMMLV en RUP	649,81
Contratista	INTI LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2011		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 348.041.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 2743	Nombre archivo PDF	04.16 RUP GQ Ing._1.pdf	SMMLV	
Objeto:	Realizar las Actividades de Interventoría Técnica, Administrativa, y Financiera para los Estudios y Diseños y Construcción para el Traslado del Hospital Municipal de Castilla La Nueva en Desarrollo del Proyecto 200850150011 8				
Observaciones	NO SE ALLEGA CERTIFICACION DE FACTURACION PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ENTRE PARTICULARES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	214-2015	Entidad	Municipio de palmira	SMMLV en RUP	220,30
Contratista	Municipio de palmira			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 172.109.869,00		
Folio dentro de RUP	Folio 444	Nombre archivo PDF	04.16 RUP GQ Ing._1.pdf	SMMLV	110,15
Objeto:	Interventoria Tecnica, Administrativa, Ambiental y Financiera a la Construcción del Centro de Atencion Hospitalaria (CAB) de la Comuna 1 del Municipio de Palmira.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	007-2015	Entidad	Municipio de Armenia	SMMLV en RUP	1.057,79
Contratista	FABIAN VIVI MORALES			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	33,33%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		

Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2016		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 729.301.410,77		
Folio dentro de RUP	Folio 419	Nombre archivo PDF	04.16 RUP GQ Ing._1.pdf	SMMLV	352,56
Objeto:	Interventoria tecnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y juridica del contrato para la construccion de y adecuacion Centro Comercial Armenia.				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	RAM-147-0002-2009	Entidad	Red Alma Mater	SMMLV en RUP	879,09
Contratista	INTI LIMITADA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2010		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 545.782.042,89		
Folio dentro de RUP	Folio 2752	Nombre archivo PDF	04.16 RUP GQ Ing._1.pdf	SMMLV	1.059,77
Objeto:	Realizar las Actividades de Interventoría Técnica, Administrativa, y Financiera para la Construcción Segunda Etapa de la Unidad Educativa de Castilla La Nueva en Desarrollo del Proyecto 200850150017				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	031-2013	Entidad	Municipio de Armenia	SMMLV en RUP	101,94
Contratista	FABIAN VIVI MORALES			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2014		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 62.795.533,00		
Folio dentro de RUP	Folio 301	Nombre archivo PDF	04.16 RUP GQ Ing._1.pdf	SMMLV	50,97
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable,ambiental y jurídica para la Construcción del centro de desarrollo comunitario en la comuna 5				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	393,36	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	NO
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

	Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	CUMPLE	
			RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones				

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: "i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".	CUMPLE	5
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Lote 1 i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	CUMPLE	5
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	10
Observaciones		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones:

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad Infraestructura Social_1 — Folio: 2 — fecha de expedición: 18/02/2026

Observaciones:

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS — Participación en el consorcio: **100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 30/07/2021 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-30	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.			Rep. Legal.	ERIKA JOHANA OJEDA MOSCOSO
Integrante 1:	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.			Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT	901657933-5	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:				Integrante 4:	
%Participación		NIT		%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas		Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	
Valor SMMLV a Certificar	157,26		SMMLV Certificado por El Proponente	28.649,19	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1		CUMPLE			
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	28.649,19	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	18217%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	902-2019	Entidad	MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA	SMMLV en RUP	40,93
Contratista	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S,			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2020		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 35.929.542,85		
Folio dentro de RUP	Folio 38	Nombre archivo PDF	RUP PROYECTA2 27032026_1	**SMMLV**	**40,93**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA SEDE PRINCIPAL, INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMON BUENO Y JOSE TRIANA SEDE INTEGRADORA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS ANTONIO DUQUE PEÑA SEDE PIAMONTE, SEDE GUABINAL PLAN Y SEDE BERLIN MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	JUR-BS-092-2023	Entidad	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	SMMLV en RUP	13,21
Contratista	CARLOS ANDRES GUZMAN GARZON			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2023		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 15.323.967,00		
Folio dentro de RUP	Folio 135	Nombre archivo PDF	RUP PROYECTA2 27032026_1	**SMMLV**	**-**
Objeto:	EFECTUAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA DE LA OBRA "ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA CUNDINAMARCA				
Observaciones	No Es Verificable El Área En El Certificados				

CONTRATO No. 3

No. Contrato	MIN-SS 03 DE 2017	Entidad	MUNICIPIO DE EL COCUY	SMMLV en RUP	34,11
Contratista	JUAN PABLO ACEVEDO VELA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	NO CUMPLE	Certificado Recibido	SI	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2018		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 26.655.103,00		
Folio dentro de RUP	Folio 180	Nombre archivo PDF	RUP PROYECTA2 27032026_1	**SMMLV**	**-**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CP-O-02 DE 2017 CUYO OBJETO ES LA "ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E EL CARDÓN SEDE PRIMARIA LA PLAYA EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY - BOYACÁ				
Observaciones	No Es Verificable El Área En El Certificados				

CONTRATO No. 4

No. Contrato	MIN-S-99 DE 2015	Entidad	MUNICIPIO DE EL COCUY BOYACÁ	SMMLV en RUP	28,18
Contratista	JUAN PABLO ACEVEDO VELA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2016		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 19.432.959,00		
Folio dentro de RUP	Folio 184	Nombre archivo PDF	RUP PROYECTA2 27032026_1	**SMMLV**	**28,19**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y ECONÓMICA AL CONTRATO DE OBRA "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCTIVA EL CARDÓN EN EL MUNICIPIO DE EL COCUY - BOYACÁ.				
Observaciones	No Es Verificable El Área En El Certificados				

CONTRATO No. 5

No. Contrato	942-2019	Entidad	MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA	SMMLV en RUP	37,69
Contratista	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2019		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 31.215.702,17		
Folio dentro de RUP	Folio 262	Nombre archivo PDF	RUP PROYECTA2 27032026_1	**SMMLV**	**37,69**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIÓNES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA I.E ATANASIO GIRARDOT Y SUS SEDES I.E LUIS A. DUQUE PEÑA Y SUS SEDES I.E NORMAL SUPERIOR Y SUS SEDES I.E FRANCISCO MANZANERA ENRIQUEZ Y SUS SEDES I.E FUNDACION RAMON BUENO Y JOSE TRIANA Y SUS SEDES.				
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato	896-2019	Entidad	MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA	SMMLV en RUP	28,54
Contratista	JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2019		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 23.636.400.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 266	Nombre archivo PDF	RUP PROYECTA2 27032026_1	**SMMLV**	**28.542,38**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL MANUEL ELKIN PATARROYO SEDE PRINCIPAL, SEDE MANUELA BELTRÁN, SEDE DIAMANTE Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	
UNSPSC		Inscrita en el RUP			
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

Observaciones	

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**7162,30**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: Formato 10B Persona Con Discapacidad Factor de desempate Lot 1 lot 2 — Folio: 4 — fecha de expedición: 25/03/2026

Observaciones — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	Participación en el consorcio
PROYECTA2 INGENIERIA S.A.S.	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 25/11/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.			
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	CUMPLE	**Puntaje:**	**0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-31	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTER SOCIAL DIIN		Rep. Legal.	JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE	
Integrante 1:	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		Integrante 2:	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	
%Participación	50,00%	NIT 901.228.088-6	%Participación	50,00%	NIT 901.755.088-6
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.338,85 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S**	**Integrante 2:**	**INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC**
SMMLV Aportados	1.174,21	SMMLV Aportados	164,64
% Experiencia aportada	747%	% Experiencia aportada	105%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	429 DE 2018	Entidad	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU	SMMLV en RUP	1.038,76
Contratista	FEDERICO GARCIA ARBELAEZ - FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2019		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 861.050.130,00		
Folio dentro de RUP	Folio 1777	Nombre archivo PDF	Rup dicac abril	**SMMLV**	**1.039,77**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIONES DE EQUIPAMIENTOS DESTINADOS PARA AMBIENTES DE APRENDIZAJE, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2201539	Entidad	ENTERRITORIO	SMMLV en RUP	336,00
Contratista	CONSORCIO IC AGROPECUARIO - INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	49,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2022		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 336.009.572,51		
Folio dentro de RUP	210 y 211	Nombre archivo PDF	RUP Infraestructura 26-03-26	**SMMLV**	**164,64**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE CONTROL SOCIAL, LEGAL Y PRESUPUESTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE PUERRES DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	112 de 2016	Entidad	MUNICIPIO DE ESPINAL - TOLIMA	SMMLV en RUP	134,44
Contratista	FGA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCION SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	30,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018		

Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 350.101.091,00		
Folio dentro de RUP	1327 y 1328	Nombre archivo PDF	Rup dicac abril	**SMMLV**	**134,44**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN BLOQUE CONSULTA EXTERNA Y MEDICINA ESPECIALIZADAS HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE ESPINAL TOLIMA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 6

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					

CONTRATO No. 7

No. Contrato		Entidad		SMMLV en RUP	
Contratista				Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto		Certificado Recibido		DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
UNSPSC		Inscrita en el RUP		INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	
Área mayor a 275,5 m2		Año de fin			
Edificacion institucional en salud		Valor Ejecutado			
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF		**SMMLV**	**-**
Objeto:					
Observaciones					
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**446,28**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**
Observaciones		

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL
La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal". **CUMPLE** **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal" **CUMPLE** **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: DICAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Nombre de archivo Pdf: CERTIFICADO VIGENTE 2026 — Folio: 1 — fecha de expedición: 16/01/2026

Observaciones — **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 19/09/2023 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

	N/A		
Opcion 3 Formato (13B)			
Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.	**N/A**		
El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.	**CUMPLE**	**Puntaje:**	**0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-32	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO 2LOTES CGP		Rep. Legal.	JHAN CARLOS MARTINEZ PRADO	
Integrante 1:	GEVA INGENIERIAS S.A.S		Integrante 2:	COVILCO INGENIERIA S.A.S	
%Participación	34,00%	NIT 901.784.732-5	%Participación	33,00%	NIT 901.858.094-3
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI
Integrante 3:	GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS SAS		Integrante 4:		
%Participación	33,00%	NIT 901.751.612-8	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.031,49 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	NO CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GEVA INGENIERIAS S.A.S**	**Integrante 2:**	**COVILCO INGENIERIA S.A.S**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	137,20
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	87%
Integrante 3:	**GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS SAS**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.894,28	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	1205%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL

EXPERIENCIA GENERAL:

INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	70-221-001-2013	Entidad	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS	SMMLV en RUP	217,38
Contratista	GEVA INGENIERIA S.A.S (ACCIONISTA COVILSO S,A,S ANTES COVILCO LTDA)			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	NO	GEVA INGENIERIAS S.A.S	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	COVILCO INGENIERIA S.A.S	
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2014	GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS SAS	
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ -		
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF	RUP GEVA 13-04-2026.pdf	SMMLV	-
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS - SUCRE				
Observaciones	NO PRESENTA NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS VALIDOS PARA ACREDITAR AL EXPERIENCIA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10.1.5 DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA				

CONTRATO No. 2

No. Contrato	036-SOP DE 2021	Entidad	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	SMMLV en RUP	343,00
Contratista	COVILCO INGENIERIA S.A.S (ACCIONISTA COVILSO S,A,S ANTES COVILCO LTDA)			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GEVA INGENIERIAS S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	COVILCO INGENIERIA S.A.S	40,00%
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2022	GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS SAS	
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 343.008.569,38		
Folio dentro de RUP	Folio 151	Nombre archivo PDF	RUP COVILCO 24-03-2026.pdf	SMMLV	137,20
Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CESAR,"				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2013-02-1068 DE 2013	Entidad	DEPARTAMENTO DEL CESAR	SMMLV en RUP	
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS SAS - SOCIO, ACCIONISTA O CONSTITUYENTE (RYD Construcciones SAS)			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GEVA INGENIERIAS S.A.S	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	COVILCO INGENIERIA S.A.S	

Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018	GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS SAS	35,00%		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 4.228.264.915,00				
Folio dentro de RUP	Folio 153	Nombre archivo PDF	RUP PRONAOS 16042026.pdf			SMMLV	1.894,28
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFAÑE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA -DEPARTAMENTO DEL CESAR						
Observaciones							

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	1015,74	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	**CUMPLE**	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: "i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	**CUMPLE**	**5**
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Lote 1 I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	**CUMPLE**	**5**
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	**10**
Observaciones		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GEVA INGENIERIAS S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
COVILCO INGENIERIA S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)
GRUPO EMPRESARIAL PRONAOS SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**NO CUMPLE**

Integrante que aporta documentación:	GEVA INGENIERIAS S.A.S				
Nombre de archivo Pdf	CCE-EICP-FM-175 Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad Infraestructura Social V1 28-12-2023.pdf	Folio:	2	fecha de expedición	14/04/2026
Observaciones				**PERS. COND. DE DISCAPACIDAD**	**NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GEVA INGENIERIAS S.A.S	Participación en el consorcio	**34%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	29/12/2023	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	**0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	**0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-33	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO GABRIELA YACOPI		Rep. Legal.	NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ	
Integrante 1:	J&G CONSULTORÍA SAS		Integrante 2:	NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ	
%Participación	90,00%	NIT 901.617.162-2	%Participación	10,00%	NIT 1.007.726.561
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	308,85 — CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**J&G CONSULTORÍA SAS**	**Integrante 2:**	**NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ**
SMMLV Aportados	308,85	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	196%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	417 DE 27/12/2017	Entidad	MUNICIPIO DEBUCARAMANGA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	SMMLV en RUP	308,84
Contratista	J&G CONSULTORÍA SASCONTRATISTA:JUAN CARLOS JAIMES ACERO(Accionista del integrante J&GConsultoria			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	J&G CONSULTORÍA SAS	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2019		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 255.759.917,00		
Folio dentro de RUP	Folio 56	Nombre archivo PDF	FORMATO 3 EXPERIENCIA CONSORCIO GABRIELA YACOPI.pdf	**SMMLV**	**308,85**
Objeto:	INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CAFÉ MADRID MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	308,85	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	CUMPLE	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. — CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia especifica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
J&G CONSULTORÍA SAS	Certificado de existencia (Camara de comercio)
NATHALIA ANDREA PELAEZ GONZALEZ	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: J&G CONSULTORÍA SAS

Nombre de archivo Pdf: 23. Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad CONSORCIO GABRIELA YACOPI.pdf — Folio: 10 — fecha de expedición: 11/12/2025

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: J&G CONSULTORÍA SAS — Participación en el consorcio: **90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 28/07/2022 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
FORMATO 8	CUMPLE	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	10	Puntos
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	1	Puntos
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	20	Puntos
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Puntos
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	0,25	Puntos
REDUCCION DE PUNTAJE	0	Puntos

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-34	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO CL-ICCU-2026		Rep. Legal.	CARLOS ANDRES CHAVARRO	
Integrante 1:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		Integrante 2:	INGE PR S.A.S	
%Participación	50,00%	NIT 7703837-0	%Participación	50,00%	NIT
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas NO
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	1	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	215,5020039 — CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	NO CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	NO CUMPLE		
Observaciones	NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL F DEL NUMERAL 10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES		

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	**Integrante 2:**	INGE PR S.A.S
SMMLV Aportados	215,50	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	137%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	866-2011	Entidad	ALCALDIA DE NEIVA	SMMLV en RUP	538,80
Contratista	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	40,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGE PR S.A.S	
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2013		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 317.596.078,21		
Folio dentro de RUP	Folio 47	Nombre archivo PDF	RUP CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO 13 DE ABRIL DE 2026.pdf	**SMMLV**	**215,50**
Objeto:	"CONTRATO DE CONSULTORIA N° 866 EN LA MODALIDAD DE INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION A TODO COSTO DEL CENTRO DE SALUD DE BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA EN LA COMUNA 6 DE LA CIUDAD DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	135 del 23 de mayo de 2017	Entidad	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SMMLV en RUP	186,62
Contratista	INGE PR S.A.S			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGE PR S.A.S	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2017		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 137.684.280,00		
Folio dentro de RUP	Folio 382	Nombre archivo PDF	RUP INGPR.pdf	**SMMLV**	
Objeto:	Contratar la interventoria técnica, administrativa y financiera al contrato de obra resultante de la licitación pública 001 de 2017, cuyo objeto es: mantenimiento integral y adecuaciones de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D. C. Y Cartagena de indias d.t. Yc.".				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	215,50	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**

. RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA **CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	Cedula de ciudadania
INGE PR S.A.S	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: INGE PR S.A.S

Nombre de archivo Pdf: 6.6. CCE-EICP-FM-175 Formato 6 Vinculacion de personas en discapacidad Infraestructura Social V1 28-12-2023.pdf Folio: fecha de expedición 22/12/2025

Observaciones **PERS. COND. DE DISCAPACIDAD** **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	INGE PR S.A.S	Participación en el consorcio	**50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑	i) Documentos de identidad
☑	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☑	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-35	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO CENTRO VIDA.			Rep. Legal.	Patricia Molina Fonseca		
Integrante 1:	GAC PMF ARQUITECTOS SAS.			Integrante 2:	R&J INGENIERIA SAS.		
%Participación	80,00%	NIT	900.646.295 - 3	%Participación	10,00%	NIT	900.171717-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas	N/A
Integrante 3:	Patricia Molina Fonseca			Integrante 4:			
%Participación	10,00%	NIT	51712385	%Participación		NIT	
Empresa con menos de tres años	SI	Certificado de accionistas	N/A	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114	
Valor SMMLV a Certificar	157,26		SMMLV Certificado por El Proponente	445,69	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años		CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:		CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1		CUMPLE			
Observaciones					

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**GAC PMF ARQUITECTOS SAS.**		**Integrante 2:**	**R&J INGENIERIA SAS.**	
SMMLV Aportados	193,13		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	123%		% Experiencia aportada	0%	
Integrante 3:	**Patricia Molina Fonseca**		**Integrante 4:**	**N/A**	
SMMLV Aportados	252,55		SMMLV Aportados	-	
% Experiencia aportada	161%		% Experiencia aportada	0%	

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	221 de 2019	Entidad	Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios	SMMLV en RUP	724,24
Contratista	GAC PMF ARQUITECTOS SAS.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GAC PMF ARQUITECTOS SAS.	40,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	R&J INGENIERIA SAS.	
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2019	Patricia Molina Fonseca	
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 399.840.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 138	Nombre archivo PDF	3. RUP_s C-V 10-04_1	**SMMLV**	**193,13**
Objeto:	Interventoría al contrato de atención primaria por el sistema de monto agotable a la infraestructura fisica de los establecimientos de reclusión del orden nacional- ERON - a cargo del INPEC.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	001 de 2008	Entidad	PATRICIA MOLINA FONSECA	SMMLV en RUP	841,83
Contratista	Instituto Roosevelt			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	GAC PMF ARQUITECTOS SAS.	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	R&J INGENIERIA SAS.	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2010	Patricia Molina Fonseca	50,00%
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 260.129.746,00		
Folio dentro de RUP	Folio 195	Nombre archivo PDF	3. RUP_s C-V 10-04_1	**SMMLV**	**252,55**
Objeto:	Interventoria tecnica y administrativa de las siguientes obras y diseños arquitectonicos y tecnicos: de la construccion: obra nueva, ampliacion, mantenimiento, remodelacion y reforzamiento estructural de los edificios corresponden a la sede instituto de ortopedia infantil Roosevelt en las siguientes Zonas: Salas de cirujia, famracia y recuperacion, UCI pedriatica, UCI neonatal, farmacia y central mezclas, cafeteria y cocina, Hall primer piso y sotano, despensa y cuartos frios, Hall morgue y sotano 2 y accesos secundarios.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	222,84	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114,00**	**CUMPLE**
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
GAC PMF ARQUITECTOS SAS.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
R&J INGENIERIA SAS.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
Patricia Molina Fonseca	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: GAC PMF ARQUITECTOS SAS.

Nombre de archivo Pdf: Formato 6 Vinculación de personas en discapacidad Infraestructura Social.pdf — Folio: 1 — fecha de expedición: 17/04/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	GAC PMF ARQUITECTOS SAS.	Participación en el consorcio	**80%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 7/01/2024 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad

☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones

☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **CUMPLE**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-36	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 326		Rep. Legal.	RAMÓN LEONARDO LIZARAZO CUBILLOS	
Integrante 1:	2L PROYECTOS S.A.S. -BIC		Integrante 2:	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC	
%Participación	50,00%	NIT 2L PROYECTOS S.A.S. -BIC	%Participación	50,00%	NIT 901440233-5
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	4		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26		SMMLV Certificado por El Proponente	3.642,43 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	2L PROYECTOS S.A.S. -BIC	**Integrante 2:**	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC
SMMLV Aportados	3.433,62	SMMLV Aportados	208,81
% Experiencia aportada	2183%	% Experiencia aportada	133%
Integrante 3:	N/A	**Integrante 4:**	N/A
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	0587-IDCR-2019	Entidad	COOTECOL	SMMLV en RUP	3.394,58
Contratista	2L PROYECTOS S.A.S. -BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	2L PROYECTOS S.A.S. -BIC	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2019		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 2.811.108.230,00		
Folio dentro de RUP	Folio 7383	Nombre archivo PDF	RUP 2L PROYECTOS 14-04-2026_1.pdf	SMMLV	3.394,58
Objeto:	LAINTERVENTORÍA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, TÉCNICA, JURÍDICA, LEGAL AMBIENTAL, SST (SISO) Y SOCIAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN SECTORES SELECCIONADOS DEL TERRITORIO NACIONAL POR VARIOS DEPARTAMENTOS.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	088-2020	Entidad	ALCALDIA DE COPACABANA	SMMLV en RUP	107,39
Contratista	2L PROYECTOS S.A.S. -BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	2L PROYECTOS S.A.S. -BIC	40,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2022		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 97.596.660,00		
Folio dentro de RUP	Folio 4853	Nombre archivo PDF	RUP 2L PROYECTOS 14-04-2026_1.pdf	SMMLV	39,04
Objeto:	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FIANACIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DE LA TORRE DE PARQUEADEROS EN EL LOTE ALEDAÑO A LA E.S.E HOSPITAL SANTA MARGARITA DEL MUNICIPIO DE COPACABANA".				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	1963 DE 2024	Entidad	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	SMMLV en RUP	192,15
Contratista	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	2L PROYECTOS S.A.S. -BIC	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC	50,00%
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2025		

Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 273.525.724,00		
Folio dentro de RUP	Folio 42	Nombre archivo PDF	RUP No 4 TRIDECA INGENIERIA.pdf	**SMMLV**	**96,08**
Objeto:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ORIP DE PUERTO TEJADA (Cauca).				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	156-00-A-COFAC-DIFRA-202	Entidad	FUERZA AEREA COLOMBIANA	SMMLV en RUP	181,47
Contratista	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	NO	2L PROYECTOS S.A.S. -BIC	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC	50,00%
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2026		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 242.186.063,00		
Folio dentro de RUP	Folio 48	Nombre archivo PDF	RUP No 7 TRIDECA INGENIERIA.pdf	**SMMLV**	**-**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE OFICIALES SOLTEROS ORGÁNICOS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 UBICADO EN MALAMBO - ATLÁNTICO				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	FA IC 167 DE 2021	Entidad	FONDO DE ADAPTACION	SMMLV en RUP	112,73
Contratista	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	**CUMPLE**	Certificado Recibido	SI	2L PROYECTOS S.A.S. -BIC	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2021		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 102.420.500,00		
Folio dentro de RUP		Nombre archivo PDF	RUP No 2 TRIDECA INGENIERIA.pdf	**SMMLV**	**112,73**
Objeto:	Invitación para contratar la Interventoría integral: administrativa, financiera técnica, contable jurídica, ambiental para las obras de Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa rural en el Departamento de Santander.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**910,61**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	**CUMPLE**	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: "i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	**CUMPLE**	**5**
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Lote 1 i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"	**CUMPLE**	**5**
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	**10**
Observaciones		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 - Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

CUMPLE

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
2L PROYECTOS S.A.S. -BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: DENTRO DE LA OFERTA NO SE EVIDENCIAN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL PUNTAJE DE VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: TRIDECA INGENIERIA + ARQUITECTURA S.A.S.-BIC — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 1/08/2023 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-37	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO INTERCENTROS AI		Rep. Legal.	JUAN ALEJANDRO CARDONA ROMERO	
Integrante 1:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.		Integrante 2:	INGEOINNOVA S.A.S.	
%Participación	80,00%	NIT 800173768 1	%Participación	20,00%	NIT 901099948 0
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	3	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.372,30 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.**	**Integrante 2:**	**INGEOINNOVA S.A.S.**
SMMLV Aportados	1.276,86	SMMLV Aportados	95,45
% Experiencia aportada	812%	% Experiencia aportada	61%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	012 DE 2019	Entidad	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	SMMLV en RUP	95,44
Contratista	COMPOSICIÓN ACCIONARIA INGEOINNOVA S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEOINNOVA S.A.S.	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2020		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 83.783.851,00		
Folio dentro de RUP	Folio 49	Nombre archivo PDF	RUP - INGEOINNOVA.pdf	**SMMLV**	**95,45**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL; AL CONTRATO DE OBRA NO. 01 DE 2018 CUYO OBJETO ES "EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA SEDE JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE APIA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	989 DE 2010	Entidad	EDU EMPRESA DE DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE MEDELLIN	SMMLV en RUP	966,36
Contratista	COMPOSICIÓN ACCIONARIA ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEOINNOVA S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2012		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 547.636.000,00		
Folio dentro de RUP	Folio 32	Nombre archivo PDF	RUP - ARCA.pdf	**SMMLV**	**966,36**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE COLEGIO, JARDÍN INFANTIL Y ESCUELA DE MÚSICA, EN LA CENTRALIDAD MONTECARLO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	142 DE 2017	Entidad	FONDO ADAPTACIÓN	SMMLV en RUP	310,49
Contratista	COMPOSICIÓN ACCIONARIA ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INGEOINNOVA S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2	NO	Año de fin	2018		

Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 242.572.523,64		
Folio dentro de RUP	Folio 247	Nombre archivo PDF	RUP - ARCA.pdf	**SMMLV**	**310,50**
Objeto:	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD SEMPEGUA DEL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA (CESAR).				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	**457,43**	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**	
		RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	**CUMPLE**	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: "i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal".	**CUMPLE**	**5**
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Lote 1 I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"	**CUMPLE**	**5**
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	**10**
Observaciones		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	**CUMPLE**	**1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.**	**CUMPLE**

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	**DOCUMENTO QUE APORTA**
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INGEOINNOVA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION:	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	Puntaje	**20**	Puntos
Observaciones				

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección	**CUMPLE**
2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	**CUMPLE**
Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación: Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4 Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5	**CUMPLE**
NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."	**CUMPLE**

Integrante que aporta documentación:	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.				
Nombre de archivo Pdf	Formato 6 y 10B - ARCA.pdf	Folio:		fecha de expedición	17/04/2026
Observaciones				**PERS. COND. DE DISCAPACIDAD**	**CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	Participación en el consorcio	80%

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion:	21/06/2021	CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

- ☐ i) Documentos de identidad
- ☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
- ☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones	El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas.	0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones	**ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA**	0

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-38	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Rep. Legal.	ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
Integrante 1:	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Integrante 2:	
%Participación	100,00%	NIT 901094289-2	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas SI	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas
Integrante 3:			Integrante 4:	
%Participación		NIT	%Participación	NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años	Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	1.021,71	CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	NO APLICA
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.**	**Integrante 2:**	**N/A**
SMMLV Aportados	1.021,71	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	650%	% Experiencia aportada	0%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	001-2019	Entidad	DISTRITO TURISTICO E HISTORICO DE SANTA MARTA	SMMLV en RUP	310,41
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES SM 2019			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2020		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 272.479.195,00		
Folio dentro de RUP	Folio 134	Nombre archivo PDF	2.1 rup arinco sas_1	**SMMLV**	**155,21**
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE SE DERIVA DE LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA N°LP 015 201, CUYO OBJETO ES REVISIÓN Y AJUSTE DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE VIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL BARRIO EL CISNE EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	2040 DE 2017	Entidad	ESCORCIA ORTEGA & CIA SCA	SMMLV en RUP	866,50
Contratista	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	100,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI		
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2018		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 676.949.563,00		
Folio dentro de RUP	Folio 136	Nombre archivo PDF	2.1 rup arinco sas_1	**SMMLV**	**866,50**
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL POBLADO PLAZA EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMAS, ATLÁNTICO				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	510,85	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos. **CUMPLE**

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL **CUMPLE** **5**

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. **CUMPLE** **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato. **CUMPLE**

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
	Visa de residencia

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." **NO APLICA**

Integrante que aporta documentación: ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: 6. formato 6 certifi discapacidad Folio: 2 fecha de expedición: 20/01/2026

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.	Participación en el consorcio	**100%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 15/12/2023 CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐	i) Documentos de identidad
☐	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-39	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO EQUIDAD Y DESARROLLO		Rep. Legal.	ANTONIO ESTEBAN SÁNCHEZ TORRES	
Integrante 1:	AESA PROYECTOS S.A.S.		Integrante 2:	PROEZA INGENIERÍA S.A.S.	
%Participación	50,00%	NIT 901.580.432-4	%Participación	50,00%	NIT 900.779.343-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	5	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26	SMMLV Certificado por El Proponente	2.902,51 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE	Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE	Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE		
Observaciones			

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**AESA PROYECTOS S.A.S.**	**Integrante 2:**	**PROEZA INGENIERÍA S.A.S.**
SMMLV Aportados	682,43	SMMLV Aportados	2.220,08
% Experiencia aportada	434%	% Experiencia aportada	1412%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	062 DE 2015	Entidad	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	SMMLV en RUP	119,23
Contratista	PROEZA INGENIERÍA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AESA PROYECTOS S.A.S.	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	PROEZA INGENIERÍA S.A.S.	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2016		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 82.206.300,00		
Folio dentro de RUP	Folio 12	Nombre archivo PDF	10.2 RUP - PROEZA	**SMMLV**	**119,23**
Objeto:	INTERVENTORÍA LEGAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA HABILITAR EL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTA ISABEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ANTIOQUIA.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	GJ 177 DE 2020	Entidad	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	SMMLV en RUP	321,33
Contratista	CONSORCIO INGENIERÍA 2020			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AESA PROYECTOS S.A.S.	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	PROEZA INGENIERÍA S.A.S.	25,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2021		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 291.945.143,00		
Folio dentro de RUP	Folio 33	Nombre archivo PDF	10.2 RUP - PROEZA	**SMMLV**	**80,33**
Objeto:	INTERVENTORÍA LEGAL, TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL B L O Q U E DE BIENESTAR Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO				
Observaciones					

CONTRATO No. 3

No. Contrato	2022CI003	Entidad	HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA E.S.E. HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA "HOMO"	SMMLV en RUP	786,68
Contratista	CONSORCIO HOMO			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AESA PROYECTOS S.A.S.	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	PROEZA INGENIERÍA S.A.S.	70,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2024		

Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 1.022.690.859,00		
Folio dentro de RUP	Folio 36	Nombre archivo PDF	10.2 RUP - PROEZA	SMMLV	550,68
Objeto:	NTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, FINANCIERO Y LEGAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA IV (CUARTA) ETAPA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL NUEVO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA"				
Observaciones					

CONTRATO No. 4

No. Contrato	046 DE 2022	Entidad	EICE EDU HÁBITAT	SMMLV en RUP	1.469,83
Contratista	PROEZA INGENIERÍA SAS			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AESA PROYECTOS S.A.S.	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	PROEZA INGENIERÍA S.A.S.	100,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2025		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 2.092.303.285,00		
Folio dentro de RUP	Folio 38	Nombre archivo PDF	10.2 RUP - PROEZA	SMMLV	1.469,83
Objeto:	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la construcción mediante el sistema de precios unitarios no reajustables, de la segunda fase de la primera etapa del Campus Aburrá Sur—TDEA, que comprende el bloque Académico y primera fase de la segunda etapa del indicado proyecto que comprende el bloque deportivo, de acuerdo con las especificaciones técnicas, diseños y planos anexos.				
Observaciones					

CONTRATO No. 5

No. Contrato	IDU 299 DE 2003	Entidad	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	SMMLV en RUP	1.364,86
Contratista	CONSORCIO HI			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	AESA PROYECTOS S.A.S.	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	PROEZA INGENIERÍA S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2010		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 702.904.934,00		
Folio dentro de RUP	Folio 21	Nombre archivo PDF	10.1. AESA - RUP 19-03-26	SMMLV	682,43
Objeto:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION y MANTENIMIENTO DEL PARQUEADERO DE LA CALLE 6ºPARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE TRANSMILENIO EN BOGOTA D. C. y LA CONSTRUCCION y ADECUACION DE LAS CALZADAS DETRANSMILENIO SOBRE LA CALLE 6 EN BOGOTA D. C.				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	580,50	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI
Observaciones			

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	CUMPLE	
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA			CUMPLE
Observaciones			

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE	

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: "i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".	CUMPLE	5
4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Lote 1 i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal"	CUMPLE	5
	PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO	10
Observaciones		

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 - Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.	CUMPLE	1

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
AESA PROYECTOS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)
PROEZA INGENIERÍA S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje: **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección — **CUMPLE**

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. — **CUMPLE**

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5 — **CUMPLE**

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación." — **CUMPLE**

Integrante que aporta documentación: AESA PROYECTOS S.A.S.

Nombre de archivo Pdf: AESA - Min Trabajo — Folio: 1 — fecha de expedición: 1/12/2025

Observaciones

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD — **CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13: PROEZA INGENIERÍA S.A.S. — Participación en el consorcio: **50%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 9/10/2014 — CUMPLE

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☐ i) Documentos de identidad
☐ ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☐ (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. — **N/A**

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. — **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. — **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** — **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**1**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES

PROPONENTE	P-40	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114,00	Presupuesto en SMMLV	157,26

EVALUACIÓN TÉCNICA - CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-005-2026

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Lote 2. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO SENSORIAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ - CUNDINAMARCA

Proponente:	CONSORCIO IC26		Rep. Legal.	HERNÁN DARIO TORRES RINCÓN	
Integrante 1:	5T SAS BIC		Integrante 2:	INTER OBRAS S.A.S.	
%Participación	90,00%	NIT 900409971-9	%Participación	10,00%	NIT 800013262-1
Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A	Empresa con menos de tres años	NO	Certificado de accionistas N/A
Integrante 3:			Integrante 4:		
%Participación		NIT	%Participación		NIT
Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas	Empresa con menos de tres años		Certificado de accionistas

RESUMEN CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA HABILITANTE

No. de Contrato Aportados y Evaluados	2		PRESUPUESTO OFICIAL	$ 275.353.114
Valor SMMLV a Certificar	157,26		SMMLV Certificado por El Proponente	842,98 CUMPLE
Un contrato contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 386,05 m 2	CUMPLE		Certificado accionistas empresas menores de 3 años	CUMPLE
Un contrato corresponde a una edificacion institucional en salud	CUMPLE		Condiciones literal D numeral 10.1.2:	CUMPLE
Cumple con la experiencia requerida en el numeral 3.9.1 y 10.1	CUMPLE			
Observaciones				

EXPERIENCIA APORTADA POR INTEGRANTE RESPECTO A LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Integrante 1:	**5T SAS BIC**	**Integrante 2:**	**INTER OBRAS S.A.S.**
SMMLV Aportados	172,56	SMMLV Aportados	670,42
% Experiencia aportada	110%	% Experiencia aportada	426%
Integrante 3:	**N/A**	**Integrante 4:**	**N/A**
SMMLV Aportados	-	SMMLV Aportados	-
% Experiencia aportada	0%	% Experiencia aportada	0%

3.8 EXPERIENCIA

ACTIVIDAD PRINCIPAL
EXPERIENCIA GENERAL:
INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE EDIFICACIONES
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 1
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a interventoria a una edificacion institucional - salud
EXPERIENCIA ESPECÍFICA 2
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general contempla la interventoria a una edificacion con un area superior a 275,5 m 2

CONTRATOS APORTADOS

CONTRATO No. 1

No. Contrato	281 del 25 de noviembre de 1996	Entidad	municipio de Bucaramanga	SMMLV en RUP	1.676,04
Contratista	CONSORCIO VICTOR HUGO SEPULVEDA ARIZA E INTER OBRAS LTDA			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	5T SAS BIC	
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTER OBRAS S.A.S.	40,00%
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	1997		
Edificacion institucional en salud	SI	Valor Ejecutado	$ 288.287.827,00		
Folio dentro de RUP	Folio 208	Nombre archivo PDF	RUP IC26_compressed_1	**SMMLV**	**670,42**
Objeto:	Interventoría Técnica, Administrativa y Ambiental para la Construcción del Hospital Local del Norte de Bucaramanga.				
Observaciones					

CONTRATO No. 2

No. Contrato	037 - PAF - MENPNIE - -018-2024	Entidad	FINDETER	SMMLV en RUP	345,12
Contratista	CONSORCIO 5T INTEROBRAS G26			Porcentaje de Participación de integrante	
Objeto	CUMPLE	Certificado Recibido	SI	5T SAS BIC	50,00%
UNSPSC	SI	Inscrita en el RUP	SI	INTER OBRAS S.A.S.	
Área mayor a 275,5 m2	SI	Año de fin	2025		
Edificacion institucional en salud	NO	Valor Ejecutado	$ 491.287.958,24		
Folio dentro de RUP	Folio 187	Nombre archivo PDF	RUP IC26_compressed_1	**SMMLV**	**172,56**
Objeto:	LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ETC RISARALDA (GRUPO 26), PRIORIZADAS POR ELMINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER				
Observaciones					

4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Segundo dia habil despues del cierre:

Vi: Es el valor del promedio de los contratos válidos aportados en SMMLV de la propuesta "i".	421,49	**Coinciden el promedio de los SMMLV con el reportado en el Formato 3 del proponente?**	SI

Observaciones

EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA

Valor Oferta del proponente	**$ 275.353.114**	**CUMPLE**
RESUMEN EVALUACION OFERTA ECONOMICA		**CUMPLE**

Observaciones

Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "**Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable**", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.

CUMPLE

4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)

4.2.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" a acreditar que cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
"i) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras tienen un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 - Lineamientos de requisitos del Personal".

CUMPLE — **5**

4.2.2 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

La Entidad asignará cinco (5) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "Formato 9 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable:
Lote 1
I) el Director de Interventoría, ii) el Especialista en arquitectura iii) el Especialista en estructuras a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del Personal"

CUMPLE — **5**

PUNTAJE POR EQUIPO DE TRABAJO **10**

Observaciones

4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **"Formato 12 – Factor de sostenibilidad"**, a presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, asimismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

CUMPLE — **1**

4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

Se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **el noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos **noventa por ciento (90%)** del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

CUMPLE

Conforme a lo anterior el proponente debera presentar diligenciado el Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 7 A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
5T SAS BIC	Certificado de existencia (Camara de comercio)
INTER OBRAS S.A.S.	Certificado de existencia (Camara de comercio)

ESCOGER OPCION: Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional — Puntaje **20** Puntos

Observaciones

4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 392 de 2018, se asignaran 1 punto al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, cumpliendo con la totalidad de los siguientes requisitos::

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección

NO CUMPLE

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

NO CUMPLE

Verificados los anteriores requisitos, se asignará 1 punto, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 1 y 30; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 1
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 31 y 100; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 2
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 101 y 150; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 3
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Entre 151 y 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 4
Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente Más de 200; Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido 5

NO CUMPLE

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal de al menos uno de los integrantes el cual deberá aportar como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia Habilitante requerida para la respectiva contratación."

NO CUMPLE

Integrante que aporta documentación:

Nombre de archivo Pdf — Folio: — fecha de expedición

Observaciones: DENTRO DE LA OFERTA NO SE EVIDENCIAN LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL PUNTAJE DE VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

PERS. COND. DE DISCAPACIDAD **NO CUMPLE**

4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Integrante que aporta el formato 13	5T SAS BIC	Participación en el consorcio	**90%**

Opción 1 (FORMATO 13 A)

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: N/A

Opción 2 Formato (13 A)

El proponente señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

☑	i) Documentos de identidad
☑	ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
☑	(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

CUMPLE

Opcion 3 Formato (13B)

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania.

El formato 13, se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador. **CUMPLE**

Puntaje: **0,25**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. **0**

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones: **ESTE DATO LO INDICA EL AREA JURIDICA** **0**

RESUMEN PROPONENTE

EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE**	
FORMATO 8	**CUMPLE**	
4.2 EQUIPO DE TRABAJO (Personal clave evaluable)	**10**	**Puntos**
4.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	**1**	**Puntos**
4.4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.	**20**	**Puntos**
4.5 VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	**0**	**Puntos**
4.6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (FORMATO 13)	**0,25**	**Puntos**
REDUCCION DE PUNTAJE	**0**	**Puntos**